AKAL

HISTORIA DEL MVNDO ANTIGVO

51

ROMA

LOS SEVEROS





ROMA

Director de la obra:

Julio Mangas Manjarrés
(Catedrático de Historia Antigua
de la Universidad Complutense
de Madrid)

Diseño y maqueta:

Pedro Arjona

Los Berrocales del Jarama
Apdo. 400 - Torrejón de Ardoz
Madrid - España
Téls. 656 56 11 - 656 49 11
Fax: 656 49 95
Depósito legal: M. 4727-1991
ISBN: 84-7600-274-2 (Obra completa)
ISBN: 84-7600-617-9 (Tomo LI)
Impreso en GREFOL, S.A.
Pol. II - La Fuensanta
Móstoles (Madrid)
Printed in Spain

LOS SEVEROS

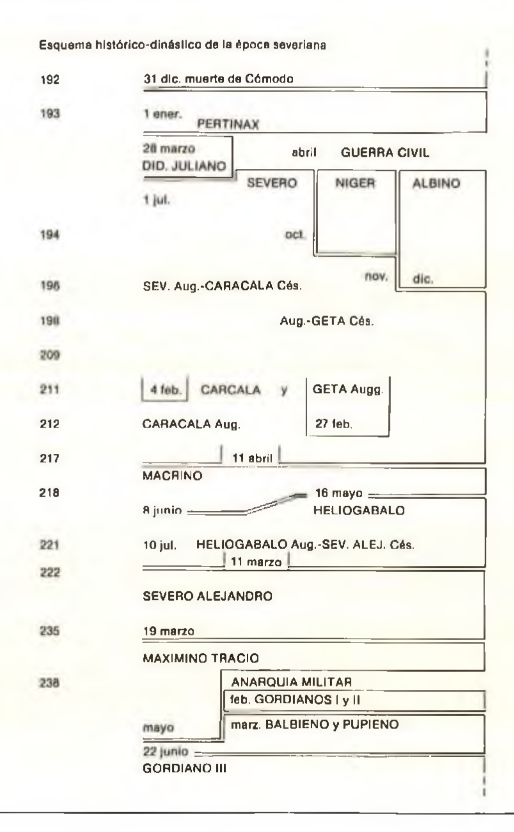
V. Espinosa



Indice

Introducción

Denominamos época severiana o dinastía de los Severos, por el fundador Lucio Septimio Severo, el período de la historia de Roma comprendido entre el año 193 y el 235 d.C.; son algo más de 40 años (los 4 primeros de guerra civil) que, considerados globalmente, configuran una etapa puente entre la dinastía antoniana (97-192), tenida por la de mayor auge del Imperio Romano, y la gran crisis del S. III. En el cuadro adjunto ofrecemos el panorama general de la periodización y de la sucesión de dinastías, como primera convención para empezar a entendernos y desde la conciencia de que lo sustantivo de la Historia (el hacer y el vivir de las gentes) posee sus propios ritmos, no siempre sincrónicos con los eventos de la cúspide de los estados.



I. La guerra civil (193-196): hacia una nueva época

1. El agotamiento de la dinastía antoniniana

El ascenso al trono de Septimio Severo se inició en el marco de una guerra civil y su consolidación definitiva como único amo de Roma fue el resultado favorable de la misma. Cabe preguntar si la guerra del 193 y la nueva legalidad dinástica constituyeron un punto de inflexión histórica. Desde luego los historiadores antiguos, aunque consideraban crítica la época en general, no situaban el arranque de la crisis en el estallido de la guerra, sino en el año 180 cuando Cómodo (180-192) sucedió a su padre Marco Aurelio (161-180); en esa perspectiva coinciden Dion Casio, Herodiano y la Historia Augusta. Herodiano quiso resaltar el significado del momento comenzando sus *Historias* precisamente cuando Marco Aurelio perdía el último hálito de vida y Dion Casio añade que con él concluía para Roma una edad de oro y se pasaba a otra de hierro y herrumbre; el senador Dion descalificaba al gobierno de Cómodo por tiránico y calamitoso y veía la guerra civil subsiguiente, en tanto que suprema degradación de la ley y del orden tradicionales, como la natural prolongación del corrupto régimen.

Así las cosas, y esta es la imagen legada a la posteridad, habría que situar el momento de inflexión en el 180; pero detengámonos un poco y no asumamos sin crítica tal perspectiva. La historiografía romana, cuya matriz inspiradora son los ambientes senatoriales, interpreta en clave ideológica prosenatorial la ruptura durante Cómodo del anterior consenso senado-emperador; define la crisis sólo por relación a los intereses de los senadores, cuando los elementos críticos emergen a la vida política y provocan en la cúspide tensiones jurídico-institucionales; una consideración objetiva muestra que aquellos hacía tiempo que habían irrumpido en el Imperio.

En efecto; las causas de la guerra civil del 193 al 196 remiten en gran medida al profundo malestar de amplias capas sociales originado al menos desde Marco Aurelio. Las guerras exteriores de este monarca habían provocado graves desequilibrios internos y la maquinaria estatal, puesta a punto por sus predecesores, se mostró insuficiente frente a ellos. Los bárbaros no dejaron de presionar en las fronteras, hubo momentos en que lograron romper el frente y saquear ricos territorios, como los moros en la Bética y los marcomanos en el norte de Italia; hubo que guerrear sin descanso durante todo el reinado. Los enormes recursos desviados hacia el frente agotaban a las provincias, la pesada burocracia se dete-

rioraba por ineficiencias y corruptelas y los problemas internos tuvieron que esperar porque las fronteras reclamaban la permanente presencia del emperador. El azote de la peste asoló varias provincias y la rebelión de Avidio Cassio en Oriente trajo perjuicios añadidos a un reinado de por sí difícil; considerado objetivamente, estuvo lejos de ser la edad de oro que, según Dion Casio, desapareció con la vida de Marco Aurelio.

Cómodo recibió una pesada herencia. Pacificó las fronteras, regresó a Roma y retomó los abortados planes reformadores del padre; Adriano constituía su más querido modelo, porque también él cerró las guerras de Trajano y tornó su atención a la situación interior; pero Cómodo (19 años al subir al trono) no poseía ni la edad ni la personalidad de Adriano; éste pudo superar con éxito la oposición política a sus reformas y las conjuras contra su persona; no así Cómodo. El 182 se descubrió la primera conjuración, en la que estaban implicados muchos miembros de la casa imperial, así como la mayor parte de los consejeros de M. Aurelio; con ello se probaban las resistencias del sistema a todo proyecto reformístico, al saneamiento de la administración, a que la acción política abordará decididamente la solución de los apremiantes problemas de las capas medias e inferiores de las provincias; también eran resistencias a perder protagonismo político, porque el proyecto de paz de Cómodo reclamaba otros agentes que los experimentados consejeros militares de su padre.

El 182 no se logró silenciar la oposición ni acabar con su fuerza; en adelante ésta no atacaría directamente al monarca, sino a sus colaboradores próximos, tejiendo en torno a ellos una complicada trama de intrigas; Cómodo cayó en la trampa y no los supo proteger, dio crédito a las insidias, los sustituyó o condenó precipitadamente y se enajenó con ello el apoyo de sectores cada vez más amplios provocando su propio aislamiento político. La inestabilidad del gobierno se hizo total; en la cancillería imperial, en el ejército, en la administración provincial y financiera los elementos desestabilizadores bloqueaban la ejecución de las órdenes imperiales. Las energías del emperador se consumieron en un intento restaurador permanentemente frustrado; resultado: posposición de soluciones, agravamiento de los problemas, debilitamiento de las instituciones, disfuncionalidades mayores del sistema burocrático y, sobre todo, desgarro en la sociedad, en el ejército y en la élite rectora. Las fuentes, por ser anticomodianas, han distorsionado tanto la realidad que la han hecho casi irreconocible, pero sólo desde la perspectiva expuesta puede explicarse racionalmente el asesinato final del monarca y la contienda que siguió poco después.

No nos satisface la tradición literaria al atribuir la sola responsabilidad al amoral gobierno de Cómodo o a la locura de las cohortes pretorianas (la guardia del emperador). El conflicto que estalló el 193 porta el sello de una verdadera guerra civil, en la que todas las provincias estuvieron implicadas; no fue el golpe cuartelero de tres generales, cuyas ambiciones encontradas se dirimieron en el campo del honor, mientras las poblaciones del Imperio seguían sus vidas ajenas al ruido de las armas. A consecuencia de la guerra un nuevo dinasta, L. Septimio Severo, se instaló en el trono de Roma; entonces diseñó su propio plan reformador sin demasiados miramientos a la oposición de unos u otros grupos sociales; nadie hubiera podido prever los nuevos rumbos de la historia de Roma.

2. Pertinax: la precaria solución de compromiso

El año 192 la lucha soterrada es ya enfrentamiento a muerte contra Cómodo en un conflicto que ha devenido

irresoluble. A fines de ese año la debilidad del régimen es extrema; entonces la oposición senatorial vio llegado al momento de actuar. En la última noche del 192 el atleta Narciso estranguló al soberano, previamente debilitado por una dosis de veneno. Al alba del primer día del 193 Roma despertó con la noticia de que un nuevo monarca ocupaba el trono: Publio Helvio Pertinax.

Los magnicidas temían la reacción de la plebe y de las cohortes pretorianas. Dijeron que el emperador había fallecido de muerte natural y se apresuraron a ofrecer el trono a Pertinax; no creemos aceptable la tesis moderna que lo ve implicado en la conjura (A. Birley, 1969). Había que contar con los pretorianos, que encarnaban en la capital la voluntad del partido comodiano; se negoció febrilmente durante la noche del asesinato y el consenso en torno a Pertinax no fue difícil. Era la personalidad que todos aceptaban; la plebe y los pretorianos porque, como leal colaborador de Cómodo en los últimos años, veían en él al continuador político del desaparecido monarca; el ejército por su enorme prestigio militar; finalmente el partido anticomodiano (mandos provinciales y aristocrácia senatorial) porque su avanzada edad (65 años) no le permitiría la vitalidad suficiente para imponer decisiones personales. En suma: Pertinax fue el emperador del compromiso entre sectores enfrentados, igual que 100 años atrás lo fuera el anciano Nerva tras el asesinato de Domiciano; no puede aceptarse la versión de las fuentes, que hacen de Pertinax el puro representante de la reacción senatorial; no es cierto.

Como emperador de transición, las medidas de su breve reinado tuvieron carácter contradictorio; comodianos y anticomodianos presionaban sobre el trono; para satisfacer a los primeros confirmó las concesiones de Cómodo, se preocupó de los suministros a la capital y promulgó una ley que ampliaba las posibilidades de expropiación de tierras incultas (*agri deserti*). Los segundos terminaron por obtener mayores ventajas; era lógico; en realidad Pertinax les estaba hipotecando porque su legitimidad dependía más del senado que de los pretorianos o de la plebe; no ocurría lo mismo con el predecesor, quien le recibía sobre todo de la herencia antoniniana y por eso podía actuar con independencia del senado. Primero accedió a decretar la condena del recuerdo de Cómodo (*damnatio memoriae*) y luego prometió actuar según los modos antoninianos, reclamó junto a sí a senadores antes marginados y abolió los juicios de lesa majestad, aceptó el retorno de los exiliados y quiso relegar a quienes habían entrado al senado por decisión directa (*adlectio*) en favor de los que pasaron por magistratura.

Entre los pretorianos y la plebe romana, sabedores pronto del asesinato de Cómodo, fue creciendo la intranquilidad y el nerviosismo cuando vieron frustradas las espectativas depositadas en Pertinax. El prefecto del pretorio, Leto, debió encabezar el descontento y sus relaciones con el emperador comenzaron a agriarse. A primeros de marzo del 193 los pretorianos se amotinaron, se ejecutó a los cabecillas y se llegó a la ruptura abierta. El 28 del mismo mes moría el viejo Pertinax a manos de unos cientos de soldados exaltados; había reinado 87 días.

3. Didio Juliano

A continuación las fuentes narran un episodio que, de ser cierto, habría sido uno de los más vergonzantes de la historia de Roma; numerosos pretendientes se precipitaron sobre la verja del campamento pretoriano porque los soldados subastaban allí públicamente el trono y el Imperio. El agraciado fue Didio Juliano, un personaje pintado como ambicioso y sin escrúpulos; nadie pudo igualar los 25.000 sestercios/hombre de su puja última.

Hay que albergar serias dudas del relato; en realidad Juliano era entonces el consular de mayor edad en Roma (salvo Claudio Pompeyano, yerno de Marco Aurelio y retirado de la vida política) y había desarrollado una carrera paralela a la de Pertinax, con quien le unían muy buenas relaciones. Ni los pretorianos actuaron de modo tan egoísta, ni Didio era tan ciego y ambicioso como dicen los textos. En su elección debieron darse criterios racionalmente explicables, cuya naturaleza se nos escapa por completo. Desde luego su ascenso fue un golpe de estado frente a los progresos de la reacción senatorial al final de Pertinax. Lo precario de la situación derivaba de que estas batallas tenían lugar entre los agentes políticos de la capital (senadores contra pretorianos y a la inversa), como si creyeran que los sucesos de aquí implicaban a las provincias, como si ignoraran que en éstas existían agentes más poderosos y decisivos. Los acontecimientos inmediatos desenmascararon la ficción, porque ni los senadores de Roma era toda la élite política, ni los pretorianos la totalidad del ejército.

Los gobernadores provinciales, los jefes legionarios y las tropas de frontera estaban a la espectativa de lo que ocurría; en sus manos estaban los auténticos resortes de fuerza desde que hacía 125 años crearon en la persona de Vespasiano el primer emperador fuera de Roma; muchos debieron estar implicados en la conjura contra Cómodo, bajo Pertinax mantuvieron sus posiciones, pero tenían ojos y oídos en la capital y fueron sabiendo que las soluciones allí ensayadas no podrían prosperar.

4. La rebelión de los jefes militares

El 9 de abril, a sólo 12 días del asesinato de Pertinax, se rebelaba Septimio Severo en Panonia; fue proclamado emperador por las tropas, aunó tras de sí a los gobernadores y legiones de las provincias danubianas y en seguida se puso en marcha hacia Roma; la rapidez de su decisión es explicable si todo estaba preparado de antemano en previsión de acontecimientos. Del mismo modo las tropas de Britania habían aclamado a Clodio Albino; era gobernador de la isla, tenía a su mando una poderosa fuerza legionaria y abundantes tropas auxiliares; enterado Severo, le ofreció el título de César y la condición de heredero si algo le ocurría; Albino aceptó y permaneció quieto en Britania. Al tiempo que las anteriores tuvo lugar una tercera rebelión en el frente oriental; las tropas allá estacionadas se habían pronunciado por el legado de Siria Pescenio Niger; agrupaba bajo su mando 10 legiones y contaba con amplios apoyos en las provincias orientales; resurgían ahora muchas de las exigencias de éstas cuando habían apoyado la fracasada rebelión de Avidio Casio 18 años atrás.

Este era el panorama del Imperio en abril del 193: un emperador de circunstancias en Roma y tres generales rebeldes apoyados en numerosas tropas dispuestas a entrar en combate. La guerra civil era un hecho consumado.

Septimio Severo había neutralizado al flanco occidental con su oferta a Albino; sin amenazas por ese lado avanzó sobre Roma, donde entró triunfante tras capitular las cohortes pretorianas aterradas ante las aguerridas tropas de frontera que aquel traía consigo; los mismos que pusieron en el trono a Didio Juliano acabaron ahora con su vida para congraciarse con el nuevo hombre fuerte.

Severo estuvo poco tiempo en la capital; el suficiente para controlar la situación y para hacerse, mediante el recurso a sus leales, con la prefectura de la Urbe y con diversos departamentos de la cancillería imperial de gran importancia económica; introdujo a partidarios suyos en el senado y se aseguró el consulado (junto a Albino) para el 194; desarmó y licenció a las cohortes pretorianas sustituyéndolas por tropas

leales; reclutó 3 nuevas legiones (I, II y III Párticas), hizo que el senado le votara los plenos títulos de la dignidad imperial y que decidiera la divinización de Pertinax; añadió el nombre de éste al suyo propio, prometió respetar los privilegios senatoriales tradicionales y llevar sus relaciones con el senado según los modos anteriores a Cómodo; eran tácticas para atraer partidarios a su causa, en principio con menos apoyos entre la aristocracia que la de sus rivales.

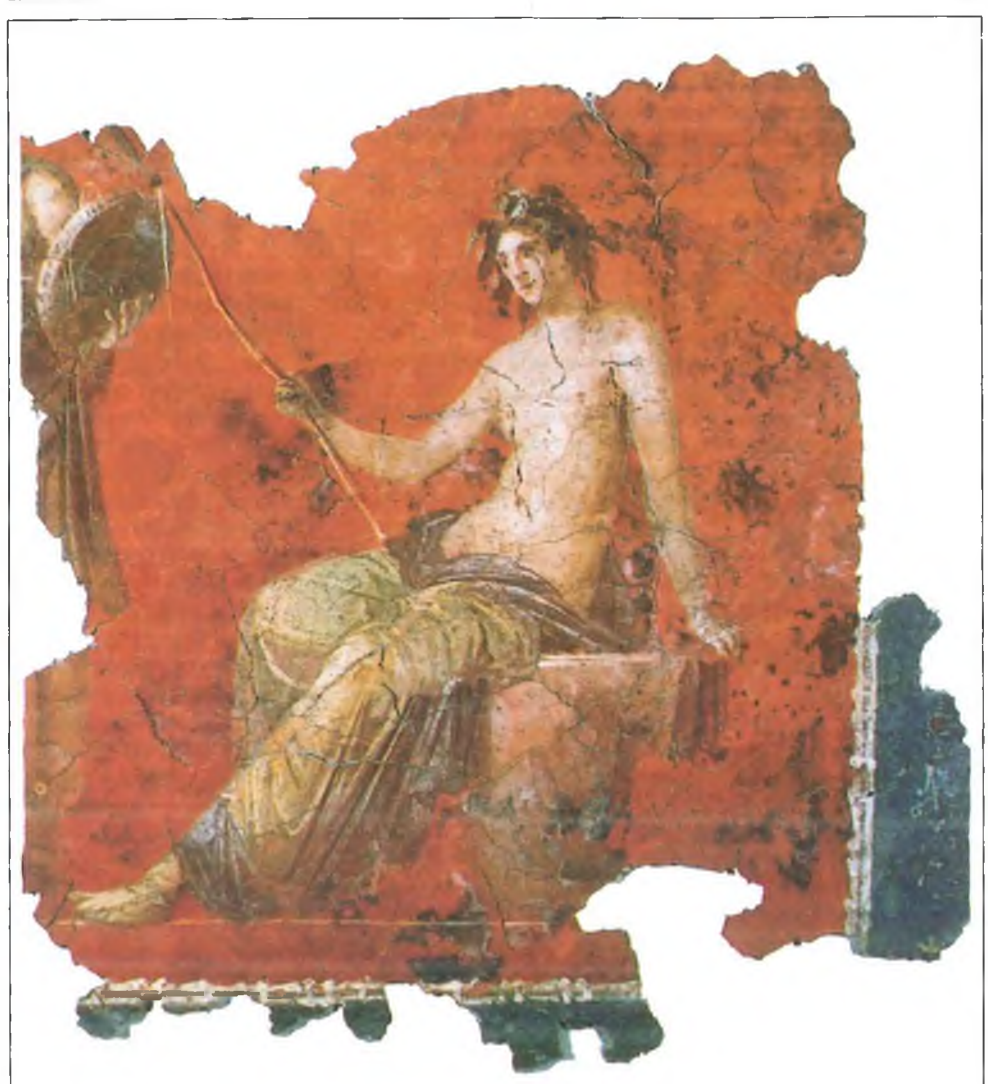
5. La guerra civil en Oriente

Menos de 30 días habían transcurrido desde la entrada de Severo en Roma, cuando en julio del 193 partía con sus tropas contra Niger. Había llegado la hora de las armas. El despliegue de Septimio Severo fue empujando al enemigo hacia oriente; primero lo desalojó de Tracia, aunque Bizancio resistiría largo asedio; luego, ya pasado el Helesponto y tras dos encuentros en Cícico y Nicea, logró el control de todo el Asia Menor. Niger se hizo fuerte en Isos, junto a las angosturas que daban paso a Siria; ahí tuvo lugar el choque decisivo a fines de abril del 194, en el mismo lugar en el que 500 años antes Alejandro Magno derrotara al persa Darío. Niger fue muerto y su cabeza expuesta ante los muros de Bizancio; todo el Oriente cayó en manos de Severo.

Dado que Albino capitaneaba un partido fuerte en el Occidente, el vencedor de Niger consideró necesario perdonar la vida a los jefes derrotados; sin embargo, necesitado de dinero como estaba, decretó la confiscación de sus propiedades e impuso pesadas multas a las ciudades; les exigía el cuádruplo de lo que habían aportado a la causa de su rival. Distribuyó castigos y premios según el comportamiento de cada uno en la guerra; Antioquía, cuartel general del enemigo, fue privada de su rango de capital y reducida a simple aldea dependiendo de Laodicea, la cual había desertado pronto; con una parte de Siria hizo una nueva provincia, premiando a



Restos de la *Domus Severiana* de Roma



Fragmento de un fresco
(finales del siglo II d. C.)
Antiquarium, Roma

Tiro con la capitalidad, con el *ius Italicum* y con exenciones tributarias por haberse mantenido leal. El resto del 194 estuvo Severo ocupado en tomar el control del Oriente y en reorganizar los territorios romanos. Las élites ciudadanas y provinciales vivieron entonces traumáticos momentos por el ajuste de cuentas; se prodigaron las destituciones en numerosos cargos y emergieron nuevas personas para los gobiernos de las ciudades, para los puestos provinciales y para los sacerdocios oficiales.

En la primavera del 195 Septimio Severo cruzó el Eúfrates contra las tropas de Niger en fuga y contra los pueblos que le habían ayudado. Con cierta rapidez salió victorioso de tres encuentros, no sin graves pérdidas, y pudo asegurar la frontera oriental. De la victoria obtuvo buenos dividendos políticos: recibió de los soldados nuevas

aclamaciones como *imperator,* se le otorgaron los títulos de Adiabénico y de Arábico, consolidó su posición dinástica proclamándose hijo de Marco Aurelio, cuya onomástica —M. Aurelio Antonino— trasladó al hijo mayor, ahora de 7 años. Tales pasos tenían calculadas consecuencias: le legitimaban como continuador dinástico de los monarcas del S. II; daba a entender que seguiría su trayectoria política y así frenaba el flujo de senadores que se estaba uniendo a Albino, porque éste no mostraba una actitud tan militar y soldadesca; finalmente, avanzaba los primeros pasos en sus previsiones sucesorias en favor de la familia. De hecho todo ello significaba la ruptura abierta con Clodio Albino.

Estando Severo en Mesopotamia le llegó la noticia de la toma de Bizancio, rendida al fin por hambre tras dos años de asedio; ordenó derribar sus murallas, decretó la pérdida de la libertad y la redujo a la condición de aldea dependiendo de su vecina Perinto. A principios del 196 retornó a Roma. Era amo de Oriente, de Egipto, del Norte de África y del Danubio y podía encarar la liquidación de Albino; fue Severo quien provocó la ruptura de hostilidades; cuando logró que el senado le declarara enemigo público (*hostis publicus*), la guerra civil embocaba la recta final.

6. Batalla de Lugdunum: fin de la guerra

Severo empezó ya en el 195 su despliegue político y militar contra el último rival; reclutó nuevas tropas en Italia y desplazó hacia Germania y Galia diversas unidades del frente oriental y también de Dacia y Mesia; diversos cuerpos de ejército fueron convergiendo progresiva y calculadamente contra el enemigo en el corazón de la Galia.

Albino había pasado de Britania al continente e hizo de Lugdunum (Lyon) su cuartel general; había fracasado en obtener el pleno apoyo de las unidades del Rhin y en Hispania la legión VII Gémina había tomado partido por Severo. Sin embargo, contaba con abundantes fuerzas de Britania y con otras reclutadas durante los años anteriores en Galia y Britania; obtuvo fuertes apoyos de las provincias occidentales y de la misma Italia; buen número de senadores y de caballeros integraban su partido.

En los últimos meses del 196 se desarrolló la ofensiva final; Dion Casio habla de 150.000 hombres implicados en ella; probablemente del total correspondían a Clodio Albino 40/50.000; era evidente la superioridad de Septimio Severo y además el grueso de sus tropas estaba mejor entrenado y más curtido por la campaña oriental que las de Albino. El encuentro decisivo tuvo lugar a fines del 196 o a principios del 197 junto a Lugdunum; las tropas de Severo se impusieron por completo, tomaron la ciudad, la saquearon y la incendiaron. Albino se suicidó, luego su cabeza fue cortada y enviada a Roma sobre una pértiga; era un claro aviso a los partidarios del derrotado, de los amargos tiempos que se avecinaban.

7. Las secuelas de la guerra

Las secuelas de la campaña en Occidente fueron mayores que las habidas cuando la derrota de Niger, porque ahora ya no tenía Severo rival alguno con fuerza armada. Las decisiones inmediatas que adoptó tras Lugdunum respondían a doble objetivo: represión de los enemigos y toma de control sobre los territorios que acababan de caer en sus manos.

Igual que había ocurrido en el 194 en Oriente, también ahora en Occidente puso en marcha Severo el mecanismo premio-castigo; designó nuevos gobernadores y cargos; la *legio VII*

Gemina Felix de Hispania recibió el título de *Pía*; las derrotadas legiones de Britania fueron devueltas a la isla bajo mandos seguros y acompañadas de tropas leales con la misión de restaurar la frontera norte, asaltada en el intermedio por los Caledones; para evitar que la concentración de tropas en Britania estuviera bajo un único gobernador, se dividió en dos la provincia, al igual que antes hizo con Siria.

Todo ello eran medidas lógicas y esperables; más graves fueron las represalias contra los derrotados; Severo deseaba el aniquilamiento de toda fuerza opositoria para construir luego el sólido edificio de su legitimidad dinástica. En Roma se esperaba con ansiedad y temor la llegada del vencedor, precedido como había sido por la cabeza del enemigo. Dice Dion Casio, entonces senador en la capital, que Severo sacó toda la cólera acumulada durante la guerra. Para cuando alcanzó la Urbe, ya habían sido encarcelados más de 60 senadores y buen número de caballeros; se seguían procesos contra ellos. El discurso que pronunció ante el senado fue demoledor y terrible, porque sabía que nadie podía oponerle resistencia efectiva; alabó la severidad de Sila, de Mario y de Augusto y censuró la benignidad de César y de Pompeyo por la que se buscaron la ruina; eran referencias al pasado de claro significado para los presentes; daba a entender que toda veleidad de oposición sería castigada duramente, que él era el dueño de la situación, que exigía colaboración sin reservas a su plan político y sanción a su plan dinástico. En efecto: el discurso obtuvo los resultados buscados, porque la aristocracia política superviviente aceptó el estado de cosas surgido de la guerra civil y colaboró en lo sucesivo con el vencedor, sin que tengamos noticia alguna de fricciones en todo al reinado.

De momento las amenazas permitieron a Severo abordar medidas duras, para las cuales necesitaba un senado callado y obediente. En el discurso había alabado también la figura de Cómodo, tan odiado por los senadores; enseguida repuso su memoria, decretó su divinización y se tituló su hermano; contra lo prometido el 193, daba a entender que seguiría muchas de sus líneas de gobierno, al tiempo que se apropiaba de los enormes bienes raíces de la familia antoniniana. Luego Severo condenó a muerte a 39 de los senadores encausados y a cierto número de caballeros; sus muchísimas propiedades pasaron por confiscación a manos del vencedor, bien de modo directo, bien como producto de su venta en subasta; algunos de tales cambios de propiedad pueden rastrearse documentalmente en torno a Roma y en ciertas explotaciones oleícolas de la Bética. Esa fue la razón por la que la *res privata* (propiedades del emperador en tanto que individuo y particular) agigantó su volumen inventarial y su interés económico, obligando a Severo a reorganizar su administración con nuevas procuratelas.

Por tanto, la victoria en la guerra civil le convirtió, a través de la filiación dinástica y de las confiscaciones, en el primer propietario fundiario del Imperio, en mayor medida aún que lo habían sido los monarcas anteriores. Los bienes del *patrimonium* (propiedades de la corona en tanto que tal) y de la *res privata* eran uno de los soportes materiales del poder imperial; en este sentido, Severo salió bien consolidado de la contienda. El ejército era otro de esos soportes; por tal lado no tuvo problemas porque la inmensa mayoría de las unidades estaban de su parte; las tropas le habían alzado al trono y por ello Severo les otorgaría en adelante importantes ventajas. Quedaba la élite política, la aristocracia senatorial y ecuestre; tras el discurso en el senado, tras las proscripciones y ajusticiamientos, a la vista de las sólida posición fáctica del nuevo monarca, nadie se atrevió a mostrar la más leve disconformidad. En resumen: la dinastía surgida de la guerra civil poseía bases muy firmes y seguras.

II. Los emperadores

1. El reinado de Septimio Severo

a) La campaña pártica (197-199)

La estancia de Severo en Roma el 197 fue tan breve como la del 193; pronto partió para el Oriente con el fin de iniciar la segunda campaña pártica; llevaba consigo a su mujer Julia Domna, a los dos hijos y le acompañaba el prefecto del pretorio Plautiano. Las tropas habían sido agrupadas previamente en Siria; al frente de ellas cruzó Severo el Eúfrates, al tiempo que el monarca parto retrasaba la defensa hasta la capital Ctesifonte. Allí llegó el ejército romano, que tomó la ciudad al asalto el 28 de enero del 198, justamente cuando se cumplían cien años de la subida de Trajano al trono, el gran conquistador del reino parto. Severo entregó la ciudad a los soldados para su saqueo, muchos habitantes fueron pasados a cuchillo y otros 200.000 fueron hechos prisioneros.

Nuevas ventajas políticas se derivaron de la victoria; las tropas le aclamaron *imperator* por 11ª vez y saludaron a su hijo Antonino (el futuro Caracala) con el título de Augusto; se pronunciaban así por la continuidad dinástica dentro de la familia Septimia. Severo adoptó el título de Pártico Máximo y nombró César a su hijo menor (Geta). Organizó la nueva provincia Mesopotamia, dejó allí las legiones I y III Párticas y para su mando designó a caballeros en lugar de senadores. Las operaciones militares continuaron todavía hasta principios del 199, siendo particularmente conocidos los dos frustrados asaltos a Hatra.

b) Inspección y reorganización del Oriente (199-201)

Después emprendió viaje a Egipto. En Pelusium sacrificó al espíritu de Pompeyo, ascendió el Nilo y visitó los grandes monumentos, por entonces sentidos ya tan lejanos y enigmáticos como en tiempos recientes; de regreso a Alejandría visitó la tumba de Alejandro Magno. Su viaje poseía ante todo intereses organizativos; aquí habían existido hacía poco trastornos sociales, la zona había apoyado a Niger y la situación requería de la atención imperial; además, como granero de Roma, Egipto era una pieza clave en los intereses económicos del emperador. Severo inspeccionó los campos, los graneros, los mecanismos de control y

administración, los recursos y los tributos y reordenó el aparato administrativo del territorio. Otorgó a Alejandría estatuto de libertad, similar al de cualquier otra ciudad griega; permitió que los egipcios pudieran entrar en el senado romano; el primero de ellos, Elio Coerano, por lo singular del caso, fue recordado por su nombre en las obras de historia. Diversas disposiciones de Severo durante el 199 y el 200 en Egipto se nos han conservado en papiros.

A principios del 201 pasó a Siria; después del 194 habían pasado 6 años, era tiempo de levantar castigos por el apoyo antaño a Niger y de restaurar viejos privilegios para ganar el consenso general hacia su régimen; por eso perdonó y repuso en su rango a Antioquía. Luego pasó a Europa y visitó las provincias danubianas, donde también desplegó gran actividad organizadora, sobre todo, en lo que concierne a obras públicas y a sistemas defensivos del frente del Danubio.

c) Los tiempos de la paz severiana (202-207)

El retorno de la corte a Roma el 202 constituyó una gran celebración festejada por todos los grupos sociales. También se detuvo poco tiempo en la Urbe; pronto se puso de nuevo en camino, ahora de viaje de paz al África, donde Severo visitó su ciudad natal, Leptis Magna, a la que colmó de privilegios y a la que embelleció de monumentos en generoso acto de evergetismo; el viaje fue celebrado por las ciudades africanas como un extraordinario acontecimiento y todos aprovecharon la ocasión para reforzar los ya de por sí estrechos lazos que les unían con la familia reinante. En junio del 203 la corte había regresado a Italia y el 204 se celebraron con toda pompa los juegos seculares, con toda su carga simbólica como renovación de la edad de oro. Era la magna celebración de un nuevo siglo, la afirmación religioso-festiva de la grandeza y perennidad de Roma, asociada ahora a la dinastía en el trono. Se aprovecharon las celebraciones del nuevo siglo para las ceremonias de la boda de Antonino (el hijo mayor de Severo) con Plautila, la hija del prefecto del pretorio Plautiano; la continuidad dinástica se garantizaba así hasta la tercera generación. Durante los rituales y celebraciones de los juegos seculares la aristoracia tuvo ocasión de lucir honores y distinciones, movilizándose solidariamente con la familia imperial; la plebe recibió generosas donaciones de dinero, de trigo y de aceite, así como espectáculos circenses; para el 205 se designaron como cónsules a los dos hijos de Severo, Antonino y Geta, con lo que el nuevo siglo se anunciaba con la gloria de la descendencia de Severo. *Pax Romana* y *Pax Severiana* habían llegado a fundirse en un mismo sentimiento.

Sin embargo, bajo los brillantes tonos del momento no dejaron de existir problemas; el prefecto Plautiano, por ahora en la cúspide de su poder a influencia, era objeto de una tenaz intriga montada por sus enemigos políticos, sobre todo senatoriales. Había agigantado su papel hasta ser auténtico válido de Severo; hacia el 202/4 imponía sus decisiones en el consejo imperial (*consilium principis*) y su monopolio sobre los secretos del monarca levantaba celos entre los restantes miembros del *consilium*. Fuerte debió ser la corriente de odio contra él, porque se logró su desgaste político primero, su caída en desgracia después y finalmente en enero del 205 su desaparición y la de sus más directos colaboradores. La reacción de Severo retomando en persona las riendas del gobierno fue vista con buenos ojos por el senado y la tranquilidad volvió a las aguas de la vida política. Durante el 205 y el 206 el monarca quedó en Roma; es un período para el que las fuentes ofrecen escasa información.

d) Expedición británica y muerte de Severo (199-201)

El 207 llegaron noticias inquietantes de Britania; los pueblos norteños de la isla se habían rebelado y saqueaban territorio romano; los legados imperiales reclamaban refuerzos o la presencia misma del emperador. Severo había alcanzado ya los 60 años cuando decidió acudir al teatro de operaciones; reunió un notable ejército expedicionario, tomó consigo grandes sumas de dinero y partió para la isla ya avanzado al 207.

Durante el 208 y el 209 repuso la situación anterior, reafirmó las posiciones romanas hasta el muro antoniniano e, incluso, realizó una expedición de castigo contra los Caledones en el extremo norte de la isla; el ejército avanzaba con enormes esfuerzos y penalidades a causa del terreno, del clima y de la hostilidad de los nativos; Severo estaba enfermo y apenas podía moverse; tenía que ser portado en litera y, sin embargo, acompañó al ejército hasta el rincón más septentrional. De nuevo el 210 había que salir a campaña, pero tuvo que permanecer postrado en Eburacum (York) y fue su hijo Antonino quien dirigió las operaciones penetrando de nuevo en Escocia.

La *expeditio falicissima Britannica*, así denominada oficialmente, acabó con la vida de Severo el 4 de febrero del 211; había desaparecido una de las grandes figuras de la historia de Roma. Dion Casio nos ha transmitido dos frases del monarca que supuestamente pronunció en el lecho de muerte; sean o no ciertas, reflejan la imagen que de él tuvieron los contemporáneos. Había enviado a Roma a por la urna que contendría sus cenizas y al recibirla comentó: «tú contendrás al hombre a quien el mundo no pudo contener»; poco después, ya a punto de morir, transmitió a sus hijos el siguiente consejo: «permaneced unidos, enriqueced a los soldados y despreocupaos de todo lo demás».

Un magnífico retrato de Severo nos ha legado Dion Casio, quien como consejero suyo llegó a conocerle bien. Dice que su persona despertaba admiración y respeto, afecto y oposición; era pequeño de estatura pero fuerte, poseía mente aguda y vigorosa, siempre anhelaba conocer más de lo que se le enseñaba y era hombre de pocas palabras pero de muchas ideas. No olvidaba a los amigos pero era duro con los enemigos; era diligente en lo que quería hacer pero negligente en lo que se decía de él; su jornada diaria, densa y activa, la iniciaba siendo aún de noche y en él destacaba su meticulosidad en el trabajo y su constante e incansable actividad.

2. Caracala (211-217)

a) Desgaste del sistema severiano

Los hermanos Marco Aurelio Antonino y Marco Septimio Geta sucedieron a Severo; la enemistad entre ambos se trocó en odio a muerte desde la desaparición del padre; pese a los esfuerzos pacificadores de la madre Julia Domna, a principios del 212 Geta moría asesinado por orden del hermano; siguió un baño de sangre entre sus partidarios y colaboradores. Fue un grave golpe para la solidez dinástica y para el equilibrio de todo el sistema montado por Severo.

Antonino es más conocido por el apodo Caracala, impuesto por los soldados en Britania por la prenda de tipo céltico que gustaba vestir. Tras la desaparición del hermano acudió a las cohortes pretorianas; las palabras que allí pronunció (el lugar servía de caja de resonancia para todo el ejército) eran reveladoras de lo que sería su gobierno: «lo que más anhelo es vivir con vosotros y si no es posible, al menos quiero morir con vosotros»; el joven emperador convertido en rudo *vir militaris* no hacía sino dejar patente el debilitamiento de su posición.

b) Política belicista y reapertura del frente parto (199-201)

Caracala no podía permanecer mucho tiempo en Roma; el 213 lo vemos en el Danubio ocupado en reforzar la frontera y al año siguiente emprendió camino al Oriente, donde la dinastía parta se desangraba en querellas sucesorias. Durante el 214 y el siguiente se dedicó a movilizar tropas y recursos para la campaña pártica, viajó por Asia Menor y Siria y el 215 llegó a Alejandría, donde ahogó en sangre un motín surgido en la ciudad.

El aparato de propaganda imperial quiso exaltar idealizadamente el clima belicista sobre la base de la identificación de Caracala con Alejandro Magno; tanto Dion Casio como Herodiano explican la expedición oriental por el proyecto de Caracala de casarse con una princesa parta; es difícil saber si ello es cierto; desde luego los motivos pudieron ser más complejos, desde el afán megalómano del emperador hasta los intereses económicos en los intercambios con Oriente; el matrimonio pudo ser la disculpa para invadir Partia.

Otra cosa es que la sociedad imperial, siempre en precario equilibrio, pudiera soportar mucho tiempo los enormes costos de la política expansiva; quizá fueran los estratos más acaudalados los que recibieron la mayor presión tributaria y de ahí el tenebroso retrato que se nos ha legado de Caracala en la historiografía; elevó al doble (del 5 al 10%) los impuetos sobre herencias y manumisiones y exigió con frecuencia al *aurum coronarium* (aportaciones extraordinarias de particulares y ciudades). La gran novedad de su política monetaria fue la creación del Antoniniano el 215, nueva moneda pensada para resolver la situación financiera del estado. Da la sensación de que el monarca se desinteresó por los asuntos internos, delegando su gestión en el *consilium principis*, institución en la que la madre Julia Domna y los grandes juristas del momento jugaron un papel destacado; seguramente procede de la actividad del *consilium*, más que del propio emperador, la idea de la extensión universal de la ciudadanía romana el 212 y la aproximación administrativa de Italia al sistema provincial mediante la creación de los *correctores*; de ambos aspectos se hablará más adelante.

El año 216 se rompieron finalmente las hostilidades contra los partos y la campaña se cerró sin particulares éxitos; en abril del 217, cuando ya empezaban los primeros movimientos para la siguiente, Caracala fue asesinado por orden del prefecto del pretorio M. Opelio Macrino; éste había interceptado una orden imperial en la que se disponía su propia muerte. El hijo mayor de Severo, que aún no había cumplido

NOMBRE OFICIAL DE LOS EMPERADORES

Imp. Caesar Publius Helvius *Pertinax* Augustus	193
Imp. Caesar Marcus *Didius* Severus *Julianus* Augustus	193
Imp. Caesar Lucius *Septimius Severus* Pertinax Augustus	193-211
Imp. Caesar Marcus Aurelius Antoninus Augustus *(Caracalla)*	198-217
Imp. Caesar Publius Septimius *Geta* Augustus	209-212
Imp. Caesar Marcus Opellius *Macrinus* Augustus	217-218
Imp. Caesar Marcus Aurelius Antoninus Augustus *(Elagabalus)*	218-222
Imp. Caesar Marcus Aurelius *Severus Alexander* Augustus	222-235

30 años, no dejaba heredero ni había adoptado sucesor; con él desaparecía el único descendiente del fundador de la dinastía, quien no pudo ni imaginar que tal agotamiento tendría lugar sólo 6 años después de su muerte.

3. Marco Opelio Macrino

a) El primer emperador ecuestre

Las noticias llegadas de primera línea en el frente anunciaban el pronto ataque del rey Artabano contra la frontera romana; por esa razón el 11 de abril del 217, cuatro días después de la muerte de Caracala, el ejército expedicionario elevaba al trono a Macrino; por primera vez en la historia de Roma era emperador un caballero sin haber sido antes senador.

Su posición era precaria; le faltaban los elementos tradicionales de legitimidad y tenía ante sí una situación militar amenazante; tras su primera proclama a las tropas, añadió a su onomástica el nombre de Severo y adoptó los diversos títulos de la dignidad imperial; dirigió una carta al senado en la que contaba lo acaecido y solicitaba su reconocimiento; en ella manifestaba la voluntad de desarrollar una política como la de Marco Aurelio, Pertinax y Severo, porque así podía ganar apoyos en el senado por odio a Caracala, pese a que su origen humilde y no aristocrático levantaba recelos en la curia. Macrino tenía en su contra, además, el grave obstáculo de la respetable figura de Julia Domna; tan pronto como ésta comenzó desde Antioquía a aglutinar un núcleo de oposición, se le impuso tan estrecha guardia que a la ilustre Augusta sólo le quedó el recurso de perecer por hambre.

La posición de Macrino era demasiado débil para enfrentarse con éxito a los amenazantes problemas del momento; al mes de su elevación al trono



El Imperio romano en época de Septimio Severo
(según A. Birley, 1971)


MARCOMANI
SUP.
QUADI
Vindobona
Carnutum
SARMATAE
Aquincum
NORICUM
PANNONIA
SUPERIOR
INFERIOR
Sirimium
Singidunum
DACIA
Apulum
Sarmizegetusa
Hister fl.
MOESIA INFERIOR
COSTOBOCI
DALMATIA
MOESIA SUPERIOR
Serdica
Philippopolis
THRACIA
Bizantium
Chalcedon
BITHYNIA Y PONTUS
Perintus
Nicomedia
Nicaea
Roma
Capua
Brundisium
MACEDONIA
EPIRUS
Corinthus
Athenae
ACHAIA
Sicilia
Cyzicus
Pergamun
ASIA
Smyrna
Ephesus
LYCIA Y PAMPHILIA
GALATIA
CAPPADOCIA
Tarsus
Issos
CILICIA
Antiochia
Laodicea
SYRIA
CYPRUS
ARMENIA
Artaxata
Tigris fl.
Nisibis
Edessa
MESOPOTAMIA
Carrhae
PARTII
Hatra
Ctesiphon
Euphrates fl.
Seleucia
Palmyra
Emesa
Tyrus
SYRIA
PALAESTINA
Petra
Pelusium
ARABIA
CRETA
Cyrene
Alexandria
Leptis Magna
AFRICA
CYRENAICA
Memphis
AEGYPTUS
Nilus fl.
Philae
hago
drumetum

tura de gobierno, una pantomima.

Entonces la vieja Julia Mesa buscó apoyo en la oposición e intentó retomar el control. Tenía otro nieto, Gesio Basiano Alexiano, hijo de su segunda hija Julia Mamea; en junio del 221 logró que fuera adoptado por Heliogábalo como heredero a título de César. Una vez garantizada la solución dinástica a su favor, Julia Mesa multiplicó los movimientos en apoyo del nuevo César e intrigó contra la corte de Heliogábalo; el 12 de marzo del 222 moría éste asesinado por los pretorianos y con él también la madre y numerosos cortesanos. Inmediatamente Alexiano, no mayor de 14 años, fue elevado al trono bajo el nombre oficial de M. Aurelio Severo Alejandro.

5. Severo Alejandro (222-235)

Julia Mesa intentó no caer en los errores del pasado; sabía que la institucional concentración de poder en la figura del emperador no era suficiente, por sí misma, para garantizar la estabilidad dinástica; era necesario que el monarca y su núcleo central de gobierno no quedara aislado de la sociedad, como había ocurrido durante Heliogábalo; había que abrir fluidos canales de comunicación con los sectores sociales e integrarlos en la vida pública.

a) El gran proyecto estabilizador

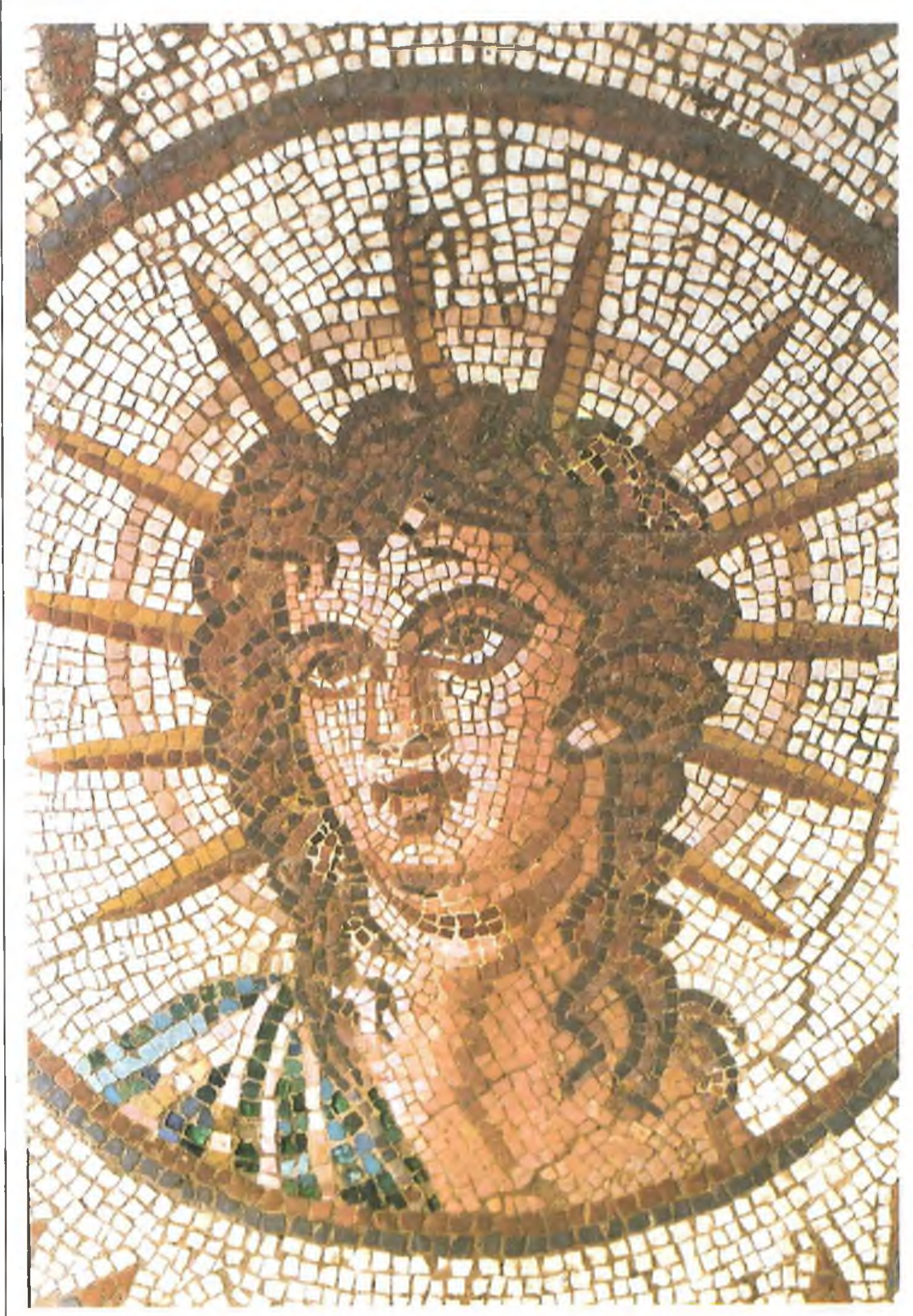
Desde los primeros nombramientos de cargos se mostró la seriedad y el alcance del régimen iniciado el 222. Ahora pasaron a puestos de primera significación egregias figuras marginadas durante el reinado anterior y poseedoras de amplia experiencia política y administrativa. Fue el caso del historiador Dion Casio, cónsul el 205 y consejero de Pertinax, de Severo y de Caracala; el senado saludó con simpatía a este nuevo régimen, que en buena medida puede ser considerado como de reacción senatorial.

Dada la edad del emperador, se creó un consejo de regencia compuesto por senadores; actuó coordinado con el consejo del monarca (*consilium principis*), más amplio y de reclutamiento heterogéneo entre individuos de diversos estratos y territorios del Imperio. Fueron convocados a las tareas públicas los juristas más prestigiados del momento: Paulo, Modestino y, sobre todo, el gran Ulpiano; la elevación de éste a la prefectura del pretorio aparece como símbolo de que el gobierno orientaría sus preocupaciones por una recuperación de la función jurídico-legal del estado. Es curioso; los miembros de ambos consejos se habían formado, sobre todo, en tiempos de Severo y de Caracala.

Los cuatro primeros años del reinado merecen un enjuiciamiento positivo por sus logros estabilizadores; no se resolvieron los graves problemas socioeconómicos, pero se atendió a las cuestiones más candentes y se frenó al proceso de caos y de descomposición general que amenazaba al Imperio Romano. Los juristas en la cancillería imperial, el consejo de regencia y el del monarca, la mirada atenta e inteligente de Julia Mesa lograron controlar la situación.

b) La inflexión del régimen

En una fecha indeterminada (quizá entre el 224-226) Ulpiano murió asesinado por los pretorianos. El año 226 murió Julia Mesa; también constituyó una grave pérdida, al tiempo que marcó el punto de inflexión del régimen; desde entonces faltaron dos de las personas más cualificadas que lo habían sostenido. Mamea pasó a primer plano en la función de consejera, pero no supo estar a la altura de la veterana Mesa, sobre todo cuando a los problemas in-



Representación del Sol
(detalle del *Mosaico de los Planetas*
de Itálica)

ternos se sumó la intranquilidad en las fronteras; desde el 224 el reino parto se debatía en luchas sucesorias, pero el 226 fue coronado Artajerjes, quien bajo la propaganda de refundar el imperio de los persas encubría designios expansionistas.

La mayor parte de las reformas del reinado se desarrollaron antes del 226, pues desdee entonces los esfuerzos se centraron en resolver expedientes de urgencia. Los senadores que apoyaban el régimen apenas podían contener las fuerzas centrífugas y desestabilizadoras. Los primeros problemas partieron de la corte misma y se puede decir que provocaron el estallido de los demás; la propia Mamea se enzarzó en feroz querella contra la joven mujer que el emperador había desposado el 225; eran los celos por el monopolio de la tutela sobre el monarca; ganó Mamea, pero tuvo que reprimir una sedición de los pretorianos, tuvo que ajusticiar al consuegro y mandar al exilio a la nuera; comenzaba el suicidio político del régimen, pese a la pomposa titulatura que entonces logró Mamea: *mater Augusti et castrorum et senatus et patriae et universi generis humani*: «Madre del Emperador, del ejército, del senado, de la patria y de todo el género humano»; la inmoderación del título es en sí prueba de la debilidad misma de su portadora.

c) En los prolegómenos de la anarquía militar

En el ejército comenzaron los intentos de sedición y los amotinamientos; el 228 se registra una rebelión de los pretorianos y el 228 en Panonia Dion Casio fracasó en su intento de imponer disciplina a las tropas y estuvo a punto de perder la vida. Por entonces se rebelaron también las tropas de Mesopotamia y diversas unidades de Siria y Egipto; varios usurpadores surgieron en Oriente, por el momento de vida efímera. Al iniciarse la década del 230 muchas partes del Imperio se hallaban en total trastorno; ahora se veía que la estabilidad de los primeros años, lograda con enormes esfuerzos, tenía bases precarias; los fenómenos profundos de descomposición ganaron terreno y se extendieron los golpes de piratería, de bandolerismo, de indisciplina militar, al tiempo que se avanzaba en la inestabilidad social generalizada.

En cuanto a los problemas exteriores, el mayor de todos se daba en la frontera oriental; el 230 Artajerjes invadió la provincia Mesopotamia y amenazaba Armenia, Capadocia y, sobre todo, la provincia romana de Siria; fracasaron los intentos de arreglo pacífico y se decretó la movilización; el 231 la corte se trasladó al Oriente; nuevos intentos negociadores tuvieron lugar en Antioquía, pero fracasaron y el 232 Severo Alejandro penetraba en Mesopotamia; Artajerjes tuvo que retroceder y se restituyó la situación anterior.

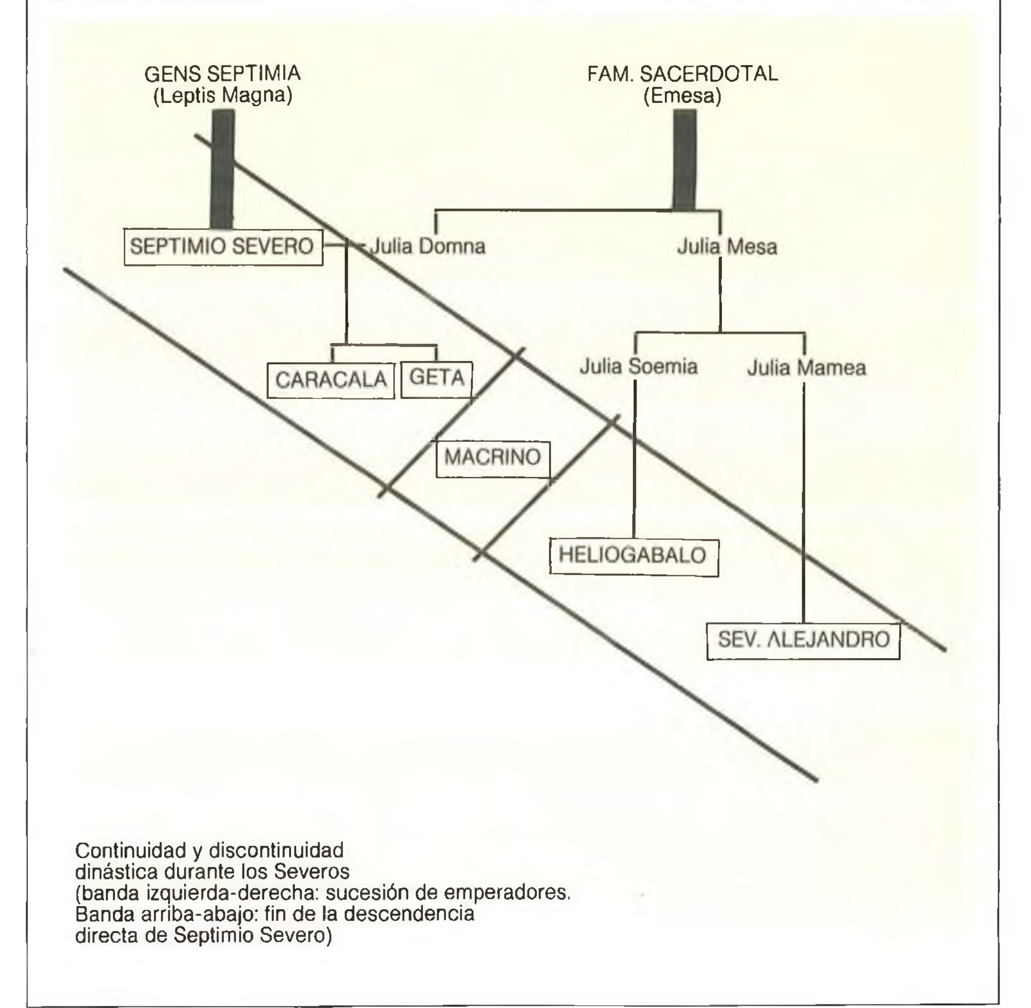
El desguarnecimiento de ciertas posiciones en el Rhin y en el Danubio para atender al frente persa fue aprovechado por los germanos, quienes cruzaron los ríos y saquearon la provincia de Retia; la corte en campaña renunció a prolongar las acciones militares en Oriente, se cerró un tratado de paz y se procedió al traslado de contingentes a Europa. Severo Alejandro pasó por Roma el 233, pero el 234 dejó de nuevo la capital y alcanzó la frontera del Rhin.

En la expedición oriental debieron surgir problemas con los soldados. Según Herodiano, el cuerpo de ejército que comandaba personalmente el monarca no se movió de Palmira, lo que fue causa del aislamiento del cuerpo meridional y de su terrible descalabro ante el enemigo; ello trajo como consecuencia el odio de parte del ejército contra la persona del monarca; en los meses posteriores las unidades que intervinieron en Oriente y se reintegraron a sus lugares de origen en Europa debieron extender la animadversión contra él, acusándole de entreguismo.

fue cuajando sin dificultad. El 21 de marzo del 235 moría el emperador, entonces apenas de 27 años, a manos de sus propios soldados; desaparecía el último monarca que gobernó desde la herencia política de Septimio Severo y con él también la última oportunidad de contener las fuerzas desestabilizadoras. Maximino el Tracio fue el sucesor por aclamación de los soldados; durante sus tres años de reinado los problemas se agigantaron hasta niveles críticos. A su muerte tuvo lugar el estallido de la Anarquía Militar; era la puesta en escena de la pieza trágica ensayada en todos sus detalles desde finales de Caracala.

El 234 Severo Alejandro establece el cuartel general en Numancia. Igual que cuando la campaña oriental, también ahora evitó la guerra abierta tanto cuanto pudo; intentó la negociación, accediendo a cesiones y a dar dinero a los bárbaros. Era inevitable la sensación de pusilanimidad y debilidad; la tropa comenzó a alterarse, particularmente los cuerpos formados por las más recientes levas, sobre las cuales pronto ganó ascendiente al tracio Maximino, rudo y aguerrido comandante de los reclutas panonios.

Los soldados protestaban por la inactividad y preferían para sí las sumas prometidas a los bárbaros; la conjura



Continuidad y discontinuidad dinástica durante los Severos (banda izquierda-derecha: sucesión de emperadores. Banda arriba-abajo: fin de la descendencia directa de Septimio Severo)

III. La época de los Severos: continuismo y transformación

1. El régimen político

La dinastía de los Severos es conocida por buena parte de la historiografía actual como la «monarquía militar»; la expresión supone que la definen sobre todo lo burocrático y lo militarista, por contraposición al acentuado tono civil de los monarcas antoninianos y al carácter moderado y benefactor de su administración; a nuestro entender ambas concepciones desfiguran por igual la realidad. Cierto que Septimio Severo era un experimentado general, pero no más que tantos otros emperadores o aristócratas, porque era esa una cualidad que se exigía a todo noble por su condición de tal; cierto también que subió al trono por un golpe militar, pero tampoco era el primero en la experiencia (piénsese en el propio Augusto y en Vespasiano); sus campañas militares no fueron mayores que las de un Trajano y su reinado contó con períodos de paz que no tuvo el de Marco Aurelio; a los soldados otorgó importantes ventajas, como veremos, pero estuvieron guiadas por la moderación y por límites precisos. Caracala sería el único emperador susceptible de ser definido por sus comportamientos ostentosamente soldadescos; pero reinó cinco años de los 42 de la dinastía y su proceder, posibilitado más por el sistema imperial mismo que por el régimen fundado por el padre, fue recurso de circunstancias para compensar su precaria posición política tras el asesinato del hermano.

El estado severiano fue tan civil y tan militar a la vez como lo había sido el imperial desde Augusto hasta Cómodo. No olvidemos que buena parte de los grandes juristas de Roma vivieron y trabajaron bajo los Severos; su sola presencia equilibra suficientemente a favor de lo civil el tono militar del régimen. Se ha mencionado también el carácter burocrático de la dinastía; es verdad que la presencia del estado se hizo ahora más eficaz e intensa en todos los rincones del imperio, pero la ampliación del aparato administrativo por la creación de nuevas procuratelas era la simple continuidad de una trayectoria inaugurada por los monarcas del S. II.

Hoy ya nadie acepta la tésis, tan en vigor hasta no hace muchos años, de la *afranitas* (africanidad) de Septimio Severo; según ello su personalidad estaría impregnada de elementos propios del trasfondo «púnico» norteafricano y su régimen habría sido sustentado por un supuesto partido africano. Es irrelevante la cuestión del lejano origen de la *gens* Septimia, lo importante es que Severo y sus predecesores conocidos pertenecen a la aristocracia mejor instruida, de pleno cuño romano y en perfecta sintonía ideológica y de inte-

reses con la de cualquier otra parte del Imperio. Por lo que respecta a su régimen, también es pura invención hablar de una política nacional específicamente africana, por la sencilla razón de que tampoco las provincias africanas alimentaban un específico sentimiento nacional. La promoción al senado de norteafricanos, que había comenzado mucho antes del 193, no se debió al ascenso de Severo al trono, sino el auge económico que por ahora vive la región; la prueba la tenemos en la elevación de la misma familia Septimia.

2. Septimio Severo y los senadores

Precisamente porque el proyecto restaurador de Septimio Severo llevó bien grabado el sello de su personalista concepción del estado, es por lo que su persona y obra reciben enjuiciamientos controvertidos tanto en la historiografía antigua como en la moderna. Hasta el final de la guerra civil un grupo de senadores seguía aferrándose a las pautas y esquemas de época antoniniana, pero tal posición era escasamente realista. Hacía falta otra más posibilista; los problemas eran gigantescos y el sistema romano como unidad amenazaba quiebra; sólo un poder enérgico era capaz de reemprender la reconstrucción y eso es lo que hizo Severo; por ello en su discurso al senado del 197, mediante el recurso al miedo, estaba exigiendo a toda la aristocracia política apiñamiento bajo él, trabajo y colaboración sin veleidades conspiratorias o de oposición; los senadores pudieron ejercer plena libertad



Arco de Septimio Severo en Roma
(año 203)

de discusión en los órganos consultivos y rectores del estado, como el mismo Dion Casio reconoce.

Después de los trabajos de Barbieri y de Alföldy, entre otros, ya no puede mantenerse la tesis de la enemistad sistemática de Severo hacia los senadores y hacia el senado. Las condenas a muerte de senadores del 197, ya lo habíamos visto, fueron limitadas y estuvieron motivadas por razones puntuales en el contexto de una guerra civil recién concluida mediante victoria militar. Severo no quiso la enemistad del senado, se apoyó en él y en sus hombres más activos; no podía ser de otro modo, porque ambos seguían necesitándose; sólo que el juego de relaciones de poder navegaría por otros derroteros que en el S. II; también los problemas de Roma y los desequilibrios internos estaban ahora más acentuados que entonces.

En lo que respecta a la entrada al senado de nuevos miembros, Severo mostró una política abierta y realista; frente a la tesis tradicional (Lambrechts), sabemos hoy que los nuevos senadores de origen africano fueron menos que los de origen itálico u oriental; Severo recurrió con frecuencia (aunque tampoco más que otros monarcas anteriores) a la designación directa de nuevos senadores (*adlectio*) sin pasar por magistratura, pero en la selección de los hombrees primaron siempre los altos estratos de la sociedad provincial más romanizada. Sólo los caprichos de Heliogábalo debieron traer a personas inadecuadas, pero fueron depuradas al principio de Severo Alejandro. La concesión del rango senatorial a ecuestres estuvo regida por las necesidades del estado en la medida en que éste precisaba a los más destacados en mérito y capacidad de todas las provincias. Bajo el gobierno de Severo los miembros del senado tuvieron todavía abiertas todas las vías tradicionales para la participación en el estado y para conseguir magistraturas y honores.

3. El senado y su disminución de comptencias

Lo que sí varió considerablemente respecto al S. II fue el equilibrio de poder entre las diversas instituciones (trono, senado y prefectura del pretorio principalmente); durante la época severiana redefinen sus funciones en una confrontación con perfiles cambiantes muy complejos. La alteración del viejo equilibrio se debió menos al original diseño de Severo que a la presión que, ya desde el S. II, ejercían sobre el horizonte político-institucional las mutaciones sociales y económicas del Imperio.

En la composición del senado se aprecian variaciones: disminuye la presencia de individuos procedentes de las provincias occidentales y aumentan los africanos y, sobre todo, los de las provincias orientales (Halfmann). La presencia de estos últimos no se producía por una actitud filantrópica de los emperadores, era pura necesidad política; los vastísimos territorios orientales estaban deficientemente representados durante los Siglos I y II; se buscaba el equilibrio, la integración y la aceptación del dominio romano mediante la selectiva incorporación de las élites más influyentes a los rangos elevados del estado romano.

Pero quizá el paso más importante que afectó al senado fue la disminución de competencias en los ámbitos que el ordenamiento augústeo le había reservado; cuando contemplamos la acción de gobierno en las provincias senatoriales, da la sensación de que el senado sólo intervenía en la elección de los procónsules (gobernadores) y de los cuestores (administradores del *aerarium*); incluso esto es pura apariencia porque *de facto* el emperador se interfiere en la elección de los magistrados y en el control indirecto de los recursos; en realidad no vemos que en sentido propio el senado administre sus pro-

emperadores	P R O C U R A T E L A S				
	sexagenarias 60.000 sest./año	centenarias 100.000 sest./año	ducenarias 200.000 sest./año	tricenarias 300.000 sest./año	TOTAL
Domiciano	13	22	29	—	64
Trajano	21	29	34	—	84
Adriano	35	35	34	—	104
Antonino Pío	35	37	35	—	107
Marco Aurelio	42	49	33	1	125
Cómodo	49	49	36	1	135
Sept. Severo	71	56	36	10	173
Filipo el Arabe	77	58	36	11	182

vincias. Las interferencias imperiales fueron creciendo a medida que avanzaba el principado y la línea divisoria entre las dos jurisdicciones se fue borrando progresivamente.

Las senatoriales se definían como las «pacificadas» y, por tanto, no necesitadas de tropas; durante la monarquía severiana este principio se vino abajo, pues las amenazas ya no procedían solo de fuera, sino también de dentro; inquietud social, bandidaje, indisciplina militar y guerras civiles exigían la presencia de tropas en casi todas las provincias; el peligro se interioriza, pero el sistema augústeo mantuvo al senado en total impotencia porque le excluía del control de las armas.

Por estos motivos el intervencionismo imperial en las provincias senatoriales se acrecentó bajo los emperadores Severos. La lógica política de un poder fuerte y centralizado exigía una sola jerarquización administrativa, eficacia estatal y protección militar, hecho que llevaba a la pérdida irremisible del papel político del senado. Pero como todo ello era un proceso lento, esa pérdida no fue absoluta por el momento; el senado siguió teniendo notable importancia, al menos continuó como fuente de legitimidad para instalarse en el trono, para títulos y privilegios imperiales, etc. De sus filas salió la mayoría de los mejores colaboradores de Severo y de Caracala y, también, los que apoyaron el gran intento estabilizador de Severo Alejandro; cuando éste cayó, también arrastró consigo el último girón de prestigio y la última posibilidad de intervención eficaz en el estado de la augusta curia romana.

4. Las reformas de la administración

En el sentido de las tendencias arriba indicadas hay que ver las diversas reformas administrativas del período. Severo dio importantes pasos para racionalizar la administración territorial; dividió en dos unidades menores cada una de las provincias de Britania y Siria (aunque en ello hubo también motivos derivados de la guerra civil) y separó del África proconsular la zona militar de Numidia, convirtiéndola en provincia gobernada por el legado de la legión allí estacionada; Caracala creó una nueva, tomando la parte occidental de la Tarraconense, a la que denominó *Nova Provincia Citarior Antoniniana*, si bien la medida tuvo vida efímera.

Aspecto significativo es la degradación de los viejos privilegios de Italia. En principio carecía de constitución como provincia y, por tanto, no la mandaba un gobernador, sino el senado romano; sus municipios y colonias disfrutaban de amplia autonomía, era zona no tributaria, no tenía que albergar ejércitos y carecía de levas obligatorias porque no estaba sometida al

imperium militiae. Durante Marco Aurelio los territorios septentrionales tuvieron que poner en pie de guerra dos legiones para resistir al peligro marcomano y también las tres nuevas legiones de Severo fueron formadas con toda probabilidad con itálicos.

Un intento de reglamentar el intervencionismo imperial a efectos administrativos fue la división de Italia en cuatro regiones bajo Adriano; en origen el *iuridicus* puesto al frente de cada una, de rango senatorial, era sólo el intermediario entre los magistrados municipales y los de Roma; Antonino Pío los suprimió, pero se reinstauraron definitivamente con Marco Aurelio; con el tiempo llegaron a actuar como auténticos gobernadores de provincia rebasando sus primitivas funciones judiciales y asumiendo importantes competencias; Caracala dio un paso más al hacer depender a Italia de la política imperial mediante el nombramiento de *correctores*; ¿cuáles eran los aspectos que habían de modificar?; podemos suponer que, entre otros cambios, se quería integrar buena parte de Italia en la estructura de la annona militar (contribución en dinero y en productos a las necesidades del ejército) como cualquier otra provincia. En la época de los últimos Severos los *iuridici* y los *correctores Italias* diferían de los gobernadores provinciales sólo en el nombre, pero no en la naturaleza de sus funciones; resultado: el gobierno del senado sobre Italia había ido quedando reducido a Roma y a sus 100 millas alrededor; la Italia convertida *de iure* bajo Diocleciano en tierra provincial, lo es ya *de facto* bajo los últimos Severos.

Las reformas administrativas debían ser tan necesarias que, incluso, fueron promovidas por los senadores más conscientes. Es el caso de las propuestas reformadoras que Dion Casio pone en boca de Mecenas (ficticiamente al 29 a.C., pero se refiere a su propio tiempo), que deben responder al programa del grupo senatorial que colaboró con el gobierno de Severo Alejandro en su primera etapa; la estabilidad inicial del reinado se debe a la profundidad de miras de este grupo de hombres y a su preciso conocimiento de los problemas. El programa nunca pudo ser puesto en marcha en toda la línea, aunque sí algunos de sus puntos. Fue la última aportación de altura de los hombres del senado a la obra de Roma.

Es suficiente prueba de su interés el hecho de que la mayor parte de las propuestas coinciden con las reformas que Diocleciano llevó a cabo sólo dos generaciones después; ello quiere decir que las medidas de éste no eran ensayos *ex novo*, sino la definitiva institucionalización de tendencias ya desarrolladas antes. Por ejemplo, la reducción de Italia a status de provincia normal es algo que se proponía en el programa recogido por Dion Casio; también la desaparición de la distinción entre provincias senatoriales e imperiales, el fraccionamiento de las más grandes en distritos menores, la separación entre mando civil y militar, la creación de un funcionariado asalariado desde el último soldado hasta el gobernador, la abolición de las amonedaciones locales, la universalización del tributo, y la centralización financiera a través del fisco, a más de otras medidas.

Eran propuestas de reforma que pretendían salir al paso de los problemas, dando sanción formal a tendencias ya claramente perceptibles desde fines del S. II; eran técnicamente correctas e históricamente adecuadas, como el tiempo habría de corroborar enseguida.

5. La prefectura del pretorio y el auge de los ecuestres

En la cúspide jerárquica de los caballeros se hallaba la prefectura del pretorio, la jefatura de la guardia personal del emperador (cohortes pretoria-



Foro romano. Arco de Septimio Severo

nas); normalmente había dos prefectos, uno de los cuales era *senior* y destacado en rango, pero hubo momentos en que la prefectura estuvo ejercida por uno sólo. En la época que narramos la prefectura había alcanzado tal añadido de funciones y competencias, que en nada recordaba a las de su humilde origen bajo Augusto cuando era la simple jefatura de la guardia imperial. Peremne (182-185) había sido el primero de los grandes prefectos y quizá, también, el forjador del acrecentado papel del cargo. Según Howe, la prefectura se convirtió en época severiana en representante de la autoridad imperial; el prefecto del pretorio era *de facto* un vice-emperador; llegó a tener mando sobre todos los ejércitos, como representante del monarca administraba los altos tribunales de apelación, dominaba con su opinión en el consejo imperial y en ocasiones llegó a tener capacidad legisladora. Quizá el momento de mayor encumbramiento se dio entre el 202 y el 205 cuando Plautiano fue prefecto sin colega.

De ahí la sorda lucha de los senadores por lograr que el consejo imperial (*consilium principis*) recuperara su papel rector de época antoniniana. Dos instituciones, *consilium* y prefectura del pretorio, disputan por capitalizar las cuestiones clave del estado: legislación, elección de magistrados y cargos, administración superior de justicia, asuntos militares y de guerra y, en general, las principales instancias ejecutivas. Estas funciones tradicionalmente habían recaído en el *consilium principis*, que desde Adriano se mostró como el principal órgano rector y en el que dominaban los miembros senatoriales. En época de los monarcas severianos el senado asistía impotente a la pérdida de funciones y el monarca emergía como absoluta fuente de poder, al tiempo que se iba olvidando la primitiva concepción magistratural del *princips* para reafirmar la del *dominus*. Cuando más poder acumulaba, más tenía que delegar y, precisamente como instancia delegada, la prefectura del pretorio acrecentó su papel rompiendo el viejo equilibrio de época antoniniana.

Dado que los prefectos del pretorio eran ecuestres, a través de la prefectura se fue gestando el progresivo ascenso de los caballeros en el estado; sobre la prefectura presionaban las bases sociales del orden ecuestre, encarnando aquella los intereses de las capas medias de las provincias, cuyas exigencias se planteaban ahora con más fuerza que antes. A partir de los Severos los caballeros amenazaban con igualar en relevancia política a los senadores; se debía a la complejificación de la burocracia y a que se les permitió el acceso a puestos de mando antes reservados a senadores. El primer caso importante en la progresión ecuestre lo dio Adriano cuando recambió a los libertos imperiales por caballeros en numerosos puestos de la central imperial; con Antonino Pío, Marco Aurelio y Cómodo no cesó la tendencia, pero con Septimio Severo los caballeros recibieron un impulso sin precedentes. Creó nuevos cargos y procuratelas; por ejemplo, la administración del *patrimonium* se dividió en regiones, al cargo de cada cual puso a un caballero; la misma multiplicación se produjo al sectorializar por áreas el cargo de *praefectus vehiculorum*. Los datos que siguen (pág. 35), elaborados por Pflaum muestran en síntesis la progresión de las procuratelas ecuestres.

La nueva provincia Mesopotamia creada por Severo el 198/9 fue puesta bajo el mando del ecuestre C. Julio Pacatiano y no bajo un senatorial como era la tradición. La novedad quizá más amenazante para los privilegios inherentes a los senadores fue la práctica inaugurada también por Severo de sustituir temporalmente a gobernadores senatoriales por procuradores ecuestres financieros; el ejemplo fue secundado por los sucesores y el sistema debió mostrar eficacia, cuando en época de Galieno vemos que los gobernadores ecuestres «provisionales» se convirtie-

ron en definitivos. También en el mando legionario se dieron importantes novedades; Severo rompió con la tradición cuando puso al mando de las tres nuevas legiones párticas a otros tantos ecuestres. Desde su reinado se implantó la costumbre de situar a caballeros al frente de cuerpos de ejército expedicionario, como ocurrió con el liberto Teócrito bajo Caracala el 215 contra Armenia.

6. El papel del ejército

La historiografía actual atribuye al ejército de la época un destacado papel. Septimio Severo fue el autor de importantes reformas militares, que en principio no afectaron a los grandes supuestos táctico-estratégicos de la defensa del imperio; en este orden de cosas mantuvo el ejército defensivo estacionado a lo largo de las fronteras, tal cual había diseñado Augusto y perfeccionado los monarcas anteriores.

Se había achacado a Severo la pérdida de la preeminencia de Italia en el reclutamiento de los mandos (Domaszewski), pero los recientes trabajos de Dobson prueban que los oficiales de origen itálico siguen teniendo una importante representación y que la presencia de provinciales no es cosa que se inicie ahora. La opinión tradicional partía de lo afirmado por Dion Casio, según el cual la juventud de Italia se dio al bandolerismo y decayó en su interés por la milicia a consecuencia de la disolución de las cohortes pretorianas el 193, hasta entonces reclutadas mayoritariamente entre itálicos y verdadera cantera de oficiales. La apreciación de Dion Casio no debe ser correcta; puede ser que las primeras cohortes renovadas por Severo estuvieran integradas por provinciales, pero al poco tiempo los pretorianos de origen itálico eran de nuevo mayoría; el bandolerismo itálico, por ahora endémico, obedecía a otras causas, tales como la gran propiedad senatorial, el empobrecimiento de las poblaciones por las guerras exteriores e interiores, etc.; es lógico que el senador Dion haya dado otra explicación.

En época de los Severos el ejército aumentó los efectivos; era una tendencia ya iniciada al menos desde Marco Aurelio y venía forzada por la amenaza del frente germano y por la apertura del frente parto. Severo reclutó tres nuevas legiones (I, II y III Párticas), de las que la primera y la última le acompañaron al Oriente el 197 y quedaron estacionadas en la provincia Mesopotamia recién creada; la segunda fue estacionada en Alba cerca de Roma. También se produjo un paralelo aumento de cuerpos auxiliares (alas y cohortes) y se potenciaron los cuerpos de tropa (*numeri*) constituidos por bárbaros en dependencia clientelar con Roma; por el momento son cuerpos minoritarios y el ejército aún está lejos de sufrir una barbarización, frente a lo que han pretendido defender viejos autores. Sí es verdad que con la extensión universal de la ciudadanía romana del 212 se borró la diferencia entre ciudadanos en las legiones y no

Tabla de salarios militares

	César/ Augusto	Domiciano	Severo	Caracala	Maxim. Tracio
Legionarios	225	300	600	900	1.800
Auxiliares	187,5	250	500	750	1.500

Cantidades indicadas en denarios/año.

ciudadanos en los cuerpos auxiliares.

Los reclutamientos se efectúan cada vez más sobre el mismo territorio próximo al lugar de despliegue de cada unidad; como forma de pago a las tropas, ante las dificultades financieras del estado, comienza la tendencia a pagar en tierras y también se va extendiendo la costumbre de que el oficio pase a los hijos; se acentúa la fijación del soldado de frontera a su propio territorio, de modo que ha llevado a MacMullen a decir que desde Septimio Severo al ejército se «civiliza» de algún modo; de otra forma: se desmilitariza porque se desmoviliza.

Desde Septimio Severo se mejoró la situación material y jurídica del soldado; la progresión de salarios militares queda reflejada en la siguiente tabla de J. Jahn:

Además de lo anterior, desde el 198 se dio a los soldados una asignación en especie por valor de 400 sestercios a través de la annona militar, antes descontados del sueldo y ahora añadidos a lo liquidado en efectivo; con ello se atendían buena parte de las exigencias de los soldados.

En los aspectos jurídicos Severo otorgó a la tropa el derecho a contraer matrimonio legal (*connubium*) durante su estancia en filas, el de asociarse en corporaciones (*collegia*) y aumentó las posibilidades de que alcanzaran el centurionado; todo ello puede ser valorado, bien como medidas para hacer más atractivo el reclutamiento, bien como forma de consolidar su dinastía sobre el apoyo de los soldados, o bien como ambas cosas a la vez. Herodiano informa que otorgó el anillo aúreo a los soldados, lo que fue interpretado por Domaszewski que los grados de tropa fueron elevados al orden ecuestre; no tuvo tal significado, pues el derecho a portar anillo aúreo fue una simple dignificación social del soldado; hacía tiempo que llevarlo había dejado de ser privilegio exclusivo de los caballeros; sólo el rango superior del centurionado, los *primipilares,* fue elevado al orden ecuestre.

Consideradas en conjunto, las reformas militares de Severo fueron importantes, pero estuvieron orientadas por la moderación y respondían a profundas exigencias de las tropas y de la base social de la cuál emergían. Aquella frase de Severo a sus hijos: «enriqueced a los soldados y no os preocupéis de lo demás», seguramente es invención de la historiografía (Dion Casio), que quería explicar así la futura evolución de la dinastía, sobre todo el comportamiento del ejército bajo Caracala y el ambiente de indisciplina reinante en los últimos años de Severo Alejandro. Los aumentos de sueldo de Severo y Caracala parecen a primera vista que la máxima citada era cierta, pero cotejados con los niveles de devaluación de la moneda apenas rebasan la tasa de ajuste; las reformas de Severo no fueron una calculada opción militarista.

Pese a las alteraciones dinásticas, el estado imperial hasta el 226/228 funcionó sobre las bases del derecho tradicional; las instituciones, los magistrados y cargos no se modificaron, el reclutamiento de los altos cuadros siguió las pautas de siempre y las clases superiores continuaron unidas al trono y a sus intereses como antes. De no haber sido así no se entendería que, durante el período, uno de los prefectos del pretorio fuera un prestigioso jurista.

Los problemas sociales y económicos irresueltos, la amenaza de las fronteras y la debilidad del trono por las intrigas cortesanas propiciaron la extensión al final de Severo Alejandro de un clima general de sedición y fraccionamiento de las tropas, añadido a las dificultades para pagarles las soldadas debidas por el colapso financiero del estado; es lo que la Historia Augusta recoge con la expresión *insolentia militum.* A partir del 238 bastaría el simple pronunciamiento de cualquier sector del ejército o la intriga palaciega para cambiar de monarca; se desató una etapa negra de la historia de Roma, el período que conocemos como la Anarquía Militar.

IV. Evolución de la vida económica y social

A lo largo de la dinastía de los monarcas Severos se asiste a un proceso de degradación de todos los elementos de la vida económica y social; más arriba habíamos visto que las causas directas podían remontarse hasta Marco Aurelio; la obra política de Septimio Severo detuvo las tendencias críticas e incluso logró notables niveles de recuperación económica; después de él ya no existió mano alguna capaz de oponerse con eficacia a los problemas, que lustro a lustro se agigantaron hasta devenir insolubles al final de la dinastía.

1. Depreciación de la moneda y sus consecuencias económicas

Uno de los aspectos más destacados en la vida económica del S. III es la gran erosión del valor que sufrió el circulante. Frente a lo que se ha venido sosteniendo hasta no hace muchos años (Pekáry y otros autores), la gran depreciación del denario y el encarecimiento de precios subsiguiente no tuvieron lugar bajo Cómodo y Septimio Severo, tal como muestran más fundadamente los trabajos de Mazza. Hasta los primeros años del S. III el circulante permaneció estable y no hay pruebas de que se produjera una brusca subida de los precios.

Durante la guerra civil del 193-196 Severo emitió 342 tipos monetales diferentes (Mattingly-Sydenham IV); añadidos a las acuñaciones de sus rivales, resultó ser un período de gran circulación del numerario, aunque no podemos formular precisiones cuantitativas. En estas emisiones se dio una cierta depreciación de la ley del denario, pero fue coyuntural por las necesidades de la guerra y luego Severo la estabilizó y absorbió en los años posteriores; a la larga no hubo repercusiones inflaccionarias notables. El incremento de paga al ejército sólo en parte se traduciría en aumento del efectivo que recibía el soldado, ya que buena parte del sueldo se le retenía para armamento y para otras necesidades del servicio; por tanto, la mejora económica otorgada a las tropas exigió un limitado aumento de las acuñaciones, lo cual representaba una pequeña parte del circulante y éste, a su vez, jugaba un papel moderado en el conjunto de las relaciones económicas; la moneda en la antigüedad sólo canalizaba una parte del trueque de bienes y servicios frente al gran horizonte del cambio en especie.

Importante para el juego económico fueron las confiscaciones severianas y las posteriores de Caracala, lo que significó en términos económicos transferencia a manos imperiales de recursos privados, que en parte sirvieron para absorber los mayores salarios de la tropa; por tanto, trasiego de recursos desde unos grupos sociales a otros sin necesidad de aumento del circulante o de la depreciación de su ley y peso. Hay

que defender la relativa estabilidad monetaria durante el reinado de Septimio Severo y también durante los primeros años de Caracala; y es que buena parte de la discusión actual sobre las dificultades de las finanzas públicas se ha montado sobre conceptos monetaristas modernos con olvido de las formas de intercambio y pago en especie; el circulante antiguo no tuvo ni el desarrollo, ni el sentido que tiene el moderno.

El punto de inflexión monetaria pudo iniciarse al final de Caracala y, sin ninguna duda, en los reinados de Heliogábalo y de Severo Alejandro; desde entonces se aceleró la depreciación del denario hasta alcanzar a lo largo del S. III gigantescos niveles de erosión. El 215 Caracala puso en circulación el Antoniniano; era una nueva moneda de plata (46% de ley) tipológicamente diferente al denario y con doble peso que él; correlativamente se redujo algo el peso del aúreo (el módulo descendió de 45 a 50 aúreos por libra); se han atribuído consecuencias inflaccionarias al Antoniniano, pero por el momento no pudieron ser muchas porque las emisiones fueron pequeñas y el 219 dejó de acuñarse; resurgiría de nuevo el 238 bajo Balbino y Pupieno, pero es ya un momento que queda fuera de nuestro campo de consideración. Al tiempo que el Antoniniano, continuó en circulación el denario y se aumentó considerablemente la producción de tetradracmas en Siria entre el 214/5 y el 218 a causa de la guerra pártica.

Macrino y Heliogábalo tuvieron grandes dificultades para pagar al ejército y para atender a los gastos de la burocracia; se habían acrecentado considerablemente, pero durante Severo y Caracala se pudieron allegar los fondos requeridos porque el sistema administrativo funcionó con eficacia y sin grandes corrupciones; la inestabilidad política tras Caracala quebró la fluidez de los canales económicos del estado y los recursos llegaban con mayor dificultad a la caja imperial. La solución fue obtener más monedas a partir de la misma masa de metal y eso es lo que ocurrió desde el 218; se interrumpió la emisión de Antoninianos y el nuevo denario ya no era la pieza de antes, porque había perdido el 25% del valor; bajó su ley y peso y con ello la paridad con el aúreo de 1/25 a 1/40. Ahora la devaluación de la plata afectó también a la paridad con el bronce, la moneda de la economía cotidiana por excelencia, y en igual medida se alteraron las relaciones económicas en la base de la pirámide social. Desde Heliogábalo y Severo Alejandro el denario continuó imparable la pérdida de valor; no se pudo frenar ese proceso ni tampoco abordar los problemas económicos derivados de él; se produjo el conocido estallido de los precios durante el S. III, cuyo último momento se vivió con Aureliano entre el 269 y el 274; la restauración vendría luego con Diocleciano.

Como visión de conjunto, parece que durante Severo y Caracala se mantuvieron las grandes líneas macroeconómicas y estructurales del siglo anterior; es a partir de Macrino cuando se inicia un rápido proceso de alteraciones. Es prueba de la relativa estabilidad durante la primera mitad de la dinastía la ejecución de un gran programa de obras públicas llevado a cabo por Severo y Caracala, sobre todo la reparación o construcción de calzadas con sus correspondientes mansiones y sistema de postas; los abundantes miliarios de los dos emperadores testimonian tal actividad que, por otro lado, tenía íntima relación con la organización de la annona militar, con la obtención de tributos en especie para el ejército; a tal fin se construyeron numerosos *castella* y *stationes* en puntos estratégicos junto a las calzadas. También se prodigaron bajo los dos primeros Severos construcciones monumentales de todo tipo, tanto en Roma como en las provincias; recordemos solamente el embellecimiento de Leptis Magna bajo Severo o las grandes termas de Roma y Cartago bajo Caracala.

2. Economía agrícola y problemas sociales

Desde fines del S. II había comenzado a extenderse el colonato como solución de recambio en la agricultura a la escasez de mano de obra esclava. Los colonos de ahora no son como aquellos ciudadanos, veteranos o no, que se enviaban a una fundación colonial al final de la República o a principios del Imperio y a los que se entregaba un lote de tierras en propiedad y se otorgaba un estatuto jurídico privilegiado; ahora son hombres libres sin propiedad que toman en cultivo la ajena, por la que pagan un tanto fijado en documento contractual; son renteros cuya situación jurídica quedó protegida por los juristas de época severiana, algunas de cuyas disposiciones han sido recogidas en el *Digesto* justinianeo. La situación real de los colonos era en la práctica muy diferenciada según las regiones y según se tratara de tierras imperiales o de grandes propietarios fundiarios. En cualquier caso fue una fórmula de relación jurídico-económica en relación con la producción agraria, que supuso una honda mutación en las relaciones de trabajo y en el conjunto del sistema productivo; si, como se acepta generalmente, el colono libre sustituye al esclavo en el trabajo de la tierra, es evidente que la agricultura en los Siglos II (avanzado) y III sufre tensiones críticas en su estructura básica.

Es mejor conocida la situación de los colonos que trabajan en arriendo las tierras imperiales; venía regulada por la *lex Manciana* y perfeccionada por la *lex Hadriana*; estos colonos poseían unas condiciones notablemente favorables, porque las obligaciones en que incurrían se mantenían en límites moderados; respondían a una política tendente a asegurar en todo el Imperio una amplia capa de campesinos bien situados. De Marco Aurelio a la guerra civil la voracidad del fisco por las necesidades de la guerra y las corrupciones de los funcionarios les debieron afectar negativamente; es muy probable que por entonces empezara el abandono de las tierras en ciertos puntos, porque el 193, según Herodiano, Pertinax autorizó la ocupación de los campos incultos, tanto privados como imperiales en Italia o en las provincias. Poseemos diversas noticias de reclamaciones que colonos imperiales elevaron a los monarcas Severos, quienes intentaron seguir las grandes líneas de la *lex Hadriana* retomada por Pertinax; varias de tales reclamaciones fueron aceptadas, pero la situación en conjunto no mejoró porque hubiera sido necesaria una reforma a fondo que no se llevó a cabo. Los abusos no tenían fin y lo que realmente pretendía la política imperial era evitar las deserciones o lograr el regreso de los huidos; en ello se jugaban intereses del fisco.

Un ejemplo de ello son las llamadas de la administración a los habitantes de Soknopaiu Nesos (Egipto) para que restauraran los cultivos, tras su fuga cuando la represión a los partidarios de Niger; se logró el retorno, pero el 207 veinticinco representantes se quejaban ante el estratego del *nomos* por la grave situación en que se hallaban; eran vejados por una familia local para forzarles a que abandonaran las tierras como habían hecho antes; esa prepotente familia, decían, «no paga sus impuestos y tributos ni en dinero ni en especie, ni soporta liturgia alguna», pues tiene asustados a los sucesivos secretarios de la localidad. La reclamación a Severo de algunos colonos de Lidia revela una situación similar: «nos vemos obligados a huir de las tierras imperiales, donde hemos nacido y donde nos hemos criado...». Que no se dio un intento de solución estructural de los problemas agrarios, lo prueba una vez más la medida de Severo de asentar colonos en los confines del África; con ello no buscaba tanto promover la agricultura en esas regiones como lograr fórmulas estables de defensa del territorio frente a los nómadas.

Podrían espigarse más noticias de las

fuentes, pero no es necesario; el horizonte social vinculado a la economía agraria se hallaba al borde del agotamiento total por la presión del fisco, por la corrupción de los funcionarios y por la voracidad de los grandes propietarios. Tales problemas alcanzaron cotas críticas en la segunda mitad de la dinastía severiana, coincidiendo con su colapso final. Ulpiano advertía que el gobierno provincial debía velar para que los *potentiores* no abusaran de los *humiliores*; enuncia la responsabilidad protectora del estado hacia los ciudadanos frente a los más potentes, porque se estaban generalizando los abusos; es curioso que por esos tiempos el senador Dion Casio, miembro de la aristocracia unido a sus intereses agrarios, proponga una curiosa especie de reforma en el discurso de Mecenas (52.28.1-4).

Aconseja al emperador que saque a subasta las propiedades imperiales y que otorgue créditos a bajo interés para adquirirlas y para comprar aperos y simientes; se busca restaurar aquella capa de propietarios modestos protegida por los monarcas del S. II; es el reconocimiento de su papel en la producción y, por tanto, en la estabilidad económica del estado; necesidad fiscal por un lado, pero también interés en disminuir el enorme horizonte de hambre y de miseria que se extendía por el Imperio al final de los Severos y que podía ser manipulado por cualquier usurpador o estallar incontroladamente. Además ampliando la capa de tributarios, las crecientes exigencias dinerarias del estado presionarían menos sobre los grandes poseedores; no era filantropía lo que movía a Dion Casio en su propuesta, era interés de grupo privilegiado.

Y es que por esta época llegó a hacerse insoportable para amplias capas de campesinos propietarios el mantenimiento autónomo de su propiedad; la crisis política disminuía la protección efectiva del estado, la corrupción administrativa derivaba hacia ellos el mayor peso de los tributos y la elevación de los precios les obligaba a hipotecarse ante los ricos propietarios; empobrecimiento, inseguridad e imposibilidad de satisfacer los préstamos obligaba a muchas gentes a caer en manos de los grandes *possessores*, a poner bajo su protección personas, bienes y haciendas y a quedar *iure precario* en relación de dependencia con ellos. Tal tendencia estaba ya plenamente implantada al final de los Severos, lo que añadido a la debilidad del gobierno imperial, hizo que las propuestas de Dion Casio sólo cuajaran en medidas de Severo Alejandro, cuyos afectos para invertir el curso de las cosas no fueron perceptibles.

Parece claro que los esfuerzos de los monarcas severianos, en lo que atañe a la agricultura, no se centraron en corregir defectos estructurales, sino en garantizar la estabilidad fiscal y la paz social. El mismo fin último debía tener su política de promocionar los *collegia* profesionales; seguramente los emperadores tenían interés en las corporaciones para mejor canalizar a través de ellos la fiscalización de la producción a modo de instrumentos administrativos intermedios. Ello es cosa clara en los datos que tenemos en el período sobre los *collegia* de *naviculari* (armadores de barcos).

3. La *constitutio* antoniana

Uno de los aspectos más llamativos del reinado de Caracala fue la concesión universal de la ciudadanía romana a todos los súbditos del Imperio; fue por un edicto del 212, que conocemos por un papiro egipcio (Pap. Giessen 40), por Dion Casio (77.9.5) y por una referencia de Ulpiano en el *Digesto* (I.5.17). Parece ser que no fue acogida como algo extraordinario, pues otras fuentes literarias no mencionan el edicto; en realidad la ciudadanía se había ido generalizando ya por todas las provincias, lo que había traído ob-

viamente la degradación de su fuerza diferenciadora originaria; la vieja clasificación por el derecho entre ciudadanos y no ciudadanos se formulaba ahora por la oposición entre *honestiores* y *humiliores*. Dion Casio menciona la medida de Caracala sólo porque es un argumento más que utiliza contra el monarca, al atribuirle designios fiscales en su avidez de dinero para costear los favores a los soldados.

Esto es lo que ha movido a F. Millar a corregir la fecha tradicionalmente aceptada para la promulgación de la *constitutio*, proponiendo el año 214 porque fue a partir de entonces cuando se hicieron apremiantes las necesidades de numerario para la campaña pártica y para el aumento de paga prometido a los soldados. Nosotros no vemos dificultad en mantener la fecha del 212, pero entonces las *constitutio* no fue motivada por intereses fiscales principalmente. A nuestro entender detrás de la concesión universal de la ciudadanía romana está la obra y el pensamiento de los juristas del consejo imperial; la vieron como necesidad jurídica para homogeneizar estatutos de individuos y de comunidades, para eliminar obstáculos a la universal acción del estado; era una medida armónica con las tendencias generales de la época en lo que concierne a redefinir las relaciones súbditos-administración.

4. Las ciudades y sus problemas

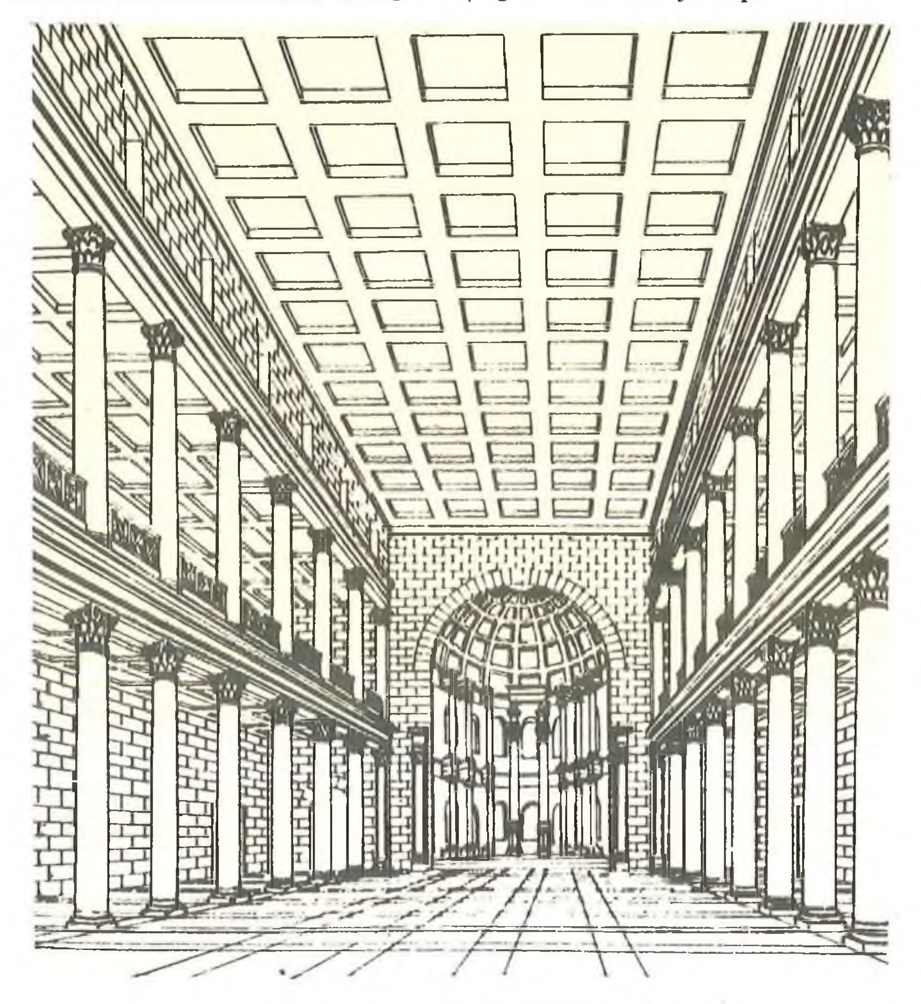
Severo en sus casi 20 años de gobierno había extendido considerablemente la condición de municipio o colonia a muchos núcleos antes no privilegiados; África y Siria en general fueron las zonas más beneficiadas, en coincidencia con su dinamismo económico; construcciones monumentales, arcos conmemorativos, grandes obras públicas, templos y dedicatorias proliferan como consecuencia de la densidad de núcleos privilegiados, de la prosperidad del comercio y de la afirmación de los patriciados locales. Tradicionalmente se concibió el período de los Severos como el comienzo de la crisis de la ciudad en tanto que entidad autónoma en el marco de relaciones equilibradas con el estado, tal y como habían sido en los Siglos I y II; la investigación más reciente muestra una visión notablemente matizada de tal punto de vista. Tal crisis de la ciudad no se dio ahora en el norte de África; el mismo Egipto, refractario por su estructura particular a la vida municipal, vio surgir desde Severo a Alejandría como polis libre con instituciones iguales a cualquier otra ciudad.

Continuidad y auge debió darse también en las provincias orientales. Por el contrario, el panorama en Italia, en Hispania y en Galia puede ser algo distinto; en estas regiones el empuje económico no se equipara al de oriente, salvo quizá algunas áreas en la Bética o en la Narbonense. Es significativo que en los territorios del occidente, sobre todo en Italia, desaparecen al final de la dinastía de los Severos aquellas fundaciones benéficas impulsadas por los monarcas del S. II y conocidas como *frumentationes*, así como otras múltiples fundaciones privadas de todo tipo y carácter que ahora se obscurecen, tal vez por la gran erosión del dinero. Era evergatismo basado en la desigualdad económica de las capas sociales, pero al fin y al cabo permitía una cierta compensación social a los menesterosos.

En esta época aumentó considerablemente la presión del fisco; fue mejor soportada por el empuje eonómico de las ciudades orientales o norteafricanas y peor por las del occidente europeo; en la nobleza local buscó el estado a los agentes responsables de que el tributo se liquidara adecuadamente y los juristas reglamentaron con minuciosidad los *munera* (obligaciones sobre el trabajo —*munera personalia*—y sobre las fortunas —*munera patrimoni*); algunos de los honores que se otorgan a

los rectores de las ciudades apenas compensa la responsabilidad en que incurren ante el fisco; es el tránsito de los *decuriones* (el *senatus* de la ciudad durante el Alto Imperio) a los *curiales del Bajo*, solidarios ante la administración con sus propias haciendas; es el momento en que los honores y la dignificación social derivados de pertenecer al gobierno ciudadano quedan rebasados por las obligaciones y empiezan a no ser apreciados.

Decíamos que bajo los Severos se extendió considerablemente la organización municipal; era también el comienzo de su agonía como expresión de las libertades locales, aunque éstas fueran antes en realidad puro formalismo. El estado severiano todavía protege y cuida a las aristocracias urbanas, pero concibe a la ciudad como instrumento administrativo al servicio de las necesidades más generales del estado, en especial para canalizar la acción fiscal. De ese modo se inicia ahora una tendencia que adquiere pleno desarrollo en el S. III y total consagración en el Bajo Imperio.



Interior de la Basílica de Severo en Leptis Magna
(reconstrucción)

V. Religión y cultura

1. Las nuevas tendencias religiosas

a) El culto imperial

El culto oficial actuaba como factor de referencia unitario, aglutinante, frente al politeísmo localista y frente a las tendencias centrífugas que pudieran llegar a surgir; a través de él se quería lograr la convergencia religioso-moral de los súbditos para reforzar la unidad y universalidad del *orbis Romanus.* La gigantesca magnitud del Imperio y sus también enormes problemas reclamaban fuerzas igualmente gigantescas en apoyo del gobierno y del orden internos; el emperador, como figura delegada de los dioses frente a los mortales, se nos presenta por el culto imperial dotado de poderes y cualidades sobrehumanos.

Ya desde Cómodo y sobre todo desde Severo se observa la preocupación por reconfigurar una teología imperial más a tono con las circunstancias históricas del momento; las poblaciones del Imperio estaban evolucionando hacia la aceptación de dioses más personales, alejándose psicológica y sentimentalmente de las frías y distantes deidades oficiales; ello podía resultar peligroso para el sistema de autoridad que era en sí el orden romano, porque se debilitaban las bases religiosas tradicionales del respeto a esa autoridad. La potenciación durante los Severos de todas las formas posibles de culto oficial, evidencia la tensión con la que estos monarcas viven sus relaciones con los súbditos; cuando esa tensión se exaspera, como ocurre respecto a los cristianos, la religión oficial muestra las posibilidades y los límites de su convivencia tolerante con otras religiones.

b) La exaltación religiosa de los emperadores Severos

Para la época que narramos poseemos los mejores documentos literarios sobre la *consecratio* imperial, en particular la de Pertinax y Severo; Dion Casio y Herodiano han narrado minuciosamente los extraordinarios rituales y celebraciones que tuvieron lugar en la deificación de estos emperadores y que revistieron una solemnidad tal que asombró a los contemporáneos. En época severiana se multiplicaron las dedicatorias *pro salute imperatoris* y las realizadas al *numen Augusti*; también se prodigan con mayor frecuencia que antes las representaciones de los emperadores en compañía de los dioses, para señalar que unos y otros pertenecen al mismo mundo. En el arco de Leptis Magna aparece Severo entre Victoria y Esculapio, mientras que Julia Domna y sus dos hijos están ante Roma, Hércules, Liber Pater, Silvano y quizá también Fortuna; en las monedas se recurre a esta simbología con gran frecuencia: el 194 vemos a Júpiter en un aúreo entregando a Septimio

Severo el globo terráqueo y en un medallón de Severo Alejandro la esfera es sostenida a medias por Júpiter y el monarca. El fenómeno se acentuó aún más a lo largo del S. III, desarrollándose plenamente una teología del poder imperial cimentada sobre la de Júpiter y la del culto solar.

Otro de los fenómenos característicos del momento es la plena conexión que se produce entre astrología y exaltación de la figura imperial. Severo recibía audiencia en una sala cuyo techo tenía pintada su ascendencia conectada a símbolos astrológicos, porque su advenimiento estaba predestinado por el curso de los astros y por la voluntad de los dioses; sacralizando de ese modo su figura, se convertía en el garante de una ley suprahumana; en aquella techumbre aparecía el monarca como el Sol entre los planetas. Siguiendo igual teologización del trono, Caracala se hizo representar como *Cosmocrator* en una composición oficial de Egipto. Los sucesores recurrieron también al arte de la astrología, hasta el punto de que Severo Alejandro instituyó *mathematici* como funcionarios pagados por el erario público; éstos podían verificar objetivamente el destino, así se creía, porque el orden terrestre (el imperial) reproducía con puntualidad el celeste; y es que con tales tendencias se amalgamaba en una misma mística lo universal de lo cósmico con la pretensión de la monarquía universal.

Sobre todo desde Caracala se multiplicaron los retratos imperiales con atributos y elementos que los asimilaban a deidades, tanto en esculturas como en relieves y monedas; tales asimilaciones iconográficas servían para ser mostradas públicamente en triunfos, festivales y juegos y en todo tipo de actos oficiales. Abundan las asimilaciones en la fraseología oficial y cortesana; ya desde época antoniniana fueron habituales expresiones como *sacratissimus* o *sanctissimus* para aludir al emperador; ahora la *domus* imperial (palacio) deviene *domus divina* y se multiplican las dedicatorias en su honor por todas las provincias. Desde Septimio Severo las tradicionales abstracciones divinizadas se refuerzan con el epíteto *aeterna: Pax Aeterna, Felicitas Aeterna, Victoria Aeterna,* etc. Es sagrado (*res sacra*) todo cuanto concierne al emperador: sus expediciones, sus órdenes y rescriptos, sus obras públicas, sus construcciones militares, sus propiedades y bienes.

c) Sacralización monárquica y problemas históricos

Por una suprema ironía y sarcasmo histórico, tal progresión de la fraseología sacralizadora del trono y de la corte corre paralela a la degradación general de la existencia entre las poblaciones del Imperio; más se acentuaba la altisonancia de las palabras cuanto mayor era la inestabilidad del sistema por las desgracias de los tiempos, por los abusos de las capas superiores sobre las inferiores y por las corrupciones de la administración. El exacerbado afán por señalar la sacralidad y trascendencia de los monarcas severianos traduce en realidad la inseguridad objetiva de su poder y la intranquilidad ante el mañana. Podemos considerar a la época de los Severos como el punto de arranque de aquella titulatura franca y sin ambages de Aureliano (270-275) en una emisión de Sérdida: *deus et dominus natus Aurelianus Aug(ustus);* predestinación por nacimiento a ser amo porque se es dios.

En el Alto Imperio las formas de culto imperial instauradas por Augusto y sucesores fueron acogidas con amplia aceptación por los provinciales; la vida religiosa oficial se apoyaba en instituciones clásicas como las municipalidades y las colonias, el ejército y el senado, los centros provinciales y conventuales, la moneda y la esclavitud, etc.; mientras éstas funcionaron, puede asegurarse que en cierta medida la religiosidad augústea se promocionaba

espontáneamente desde la base de la sociedad; cuando empezaron a declinar, también lo religioso anexo comenzó a vaciarse de contenido. Esto ocurrió bajo los monarcas severianos, quienes se esforzaron afanosamente por lograr nuevas formas religiosas capaces de conectar con todos los grupos; en contrapartida, los cultos oficiales comenzaron a ser algo forzadamente impuestos desde arriba.

d) Politeísmo y cultos orientales

En época severiana, también antes de forma general, el orbe romano era un hervidero de religiones; el paganismo antiguo aparecía como mundo plural, abigarrado y complicado, donde el espacio para lo vivencial era abrumadoramente mayor que el reservado a la tradición racional helénica; el hombre siente atado su vivir a determinismos supranaturales de toda especie e, incluso, al cultivo de viejos autores como Platón revive ahora porque sus obras se leen en clave teosófica más que como cuerpo de racional doctrina filosófica.

En el Imperio Romano conviven, como en una gran huerta, las más variadas especies religiosas: panteón romano y helenístico, cultos orientales, dioses mayores y menores, nacionales y locales de todas clases, religiones mistéricas, cristianismo y judaísmo, movimientos y sectas, deidades indígenas de los viejos pueblos conquistados por Roma y, por encima de tan heterogéneo conglomerado, las diversas formas de culto imperial.

Ahora se acelera la penetración de los cultos de origen oriental por todas las provincias del Imperio; su empuje ya había sido detectado antes, porque se presentan como experiencia más viva y personal que la fría religiosidad oficial y tradicional. Ya Juvenal había llamado la atención sobre su fuerza proselitista, cuando decía gráficamente que el Orontes desaguaba al Tíber todo su flujo de orientalismo. La mayor parte de la documentación que conocemos sobre esas religiones se data en torno a los tiempos de los emperadores Severos; no debió ser pequeño el influjo de las mujeres sirias en la corte, sobre todo el de Julia Domna y Julia Mamea.

Los cultos más conocidos son los de Cibeles y Attis, Isis y Serapis, Atargatis y Mitra. Cibeles se había introducido en Roma a fines del S. III a.C., identificándose con la Magna Mater y fue venerada en Italia y Roma, así como en las provincias occidentales. Adorador suyo era Heliogábalo, de ser verdad



Fresco procedente de la casa de los Araldi
(comienzos del siglo III d. C.)

la noticia de la Historia Augusta; se habría rapado la cabeza y se habría castrado como sus sacerdotes.

Isis y Serapis, pareja divina originaria de Egipto, estaba rodeada de cierto tono helenizado ya desde época ptolemaica. Domiciano le había levantado un templo en el Campus Martius el 92 y Adriano tenía la estatura de Isis en el *canopus* de su villa en Tibur; según la Historia Augusta, Cómodo fue devoto de la diosa y se rapó la cabeza; Caracala le levantó varios y magníficos templos en diversos lugares e instituyó rituales más suntuosos que antes; también instituyó un templo a Serapis en la ladera del Quirinal y el culto se extendió posibilitado por la aparición de su imagen en las monedas imperiales.

Atargatis, conocida más frecuentemente en el Occidente como Dea Syria, también era conocida en Roma desde época republicana; los mercaderes sirios extendieron luego su culto a todos los puntos del Occidente; se vinculaba a ideas de fertilidad y, asimilada a Astarté, también se concebía como diosa del amor; vinculada con la astrología caldea, fue acogida en los ambientes cortesanos, en especial en el círculo de Julia Domna, la mujer de Septimio Severo.

Por estos mismos momentos se estaba incrementando la presencia de orientales en el senado y con ellos llegaban los cultos del Oriente; entre las acomodadas capas de la sociedad romana fueron arraigando muchas de las reflexiones que de siempre preocuparon a los orientales, como la cuestión de la otra vida y similares. Los cultos sirios poseían tras sí una larga experiencia de sincretismo, estaban ya notablemente adecuados a él y por ello los círculos intelectuales pudieron avanzar hacia el monoteísmo solar partiendo de sus teologías. Júpiter Doliqueno y otros dioses Baales, de teología eminentemente solar, ganaron terreno en el Occidente romano al amparo de tales tendencias monoteístas.

Mitra fue la deidad oriental que más arraigo tuvo en las provincias occidentales; la época de los Flavios (último cuarto del S. I d.C.) trajo una considerable expansión de los adoradores del dios, que se reclutaban principalmente entre militares. Desde que en 1883 E. Renan publicara su monumental obra sobre los orígenes del cristianismo, es famosa y todavía hoy vigente su frase de que «si el cristianismo hubiera detenido su crecimiento por cualquier enfermedad mortal, el mundo habría sido mitraico». Cómodo fue iniciado en sus misterios y tras él ganó nuevos impulsos la expansión del culto por Occidente.

El culto oriental que al final monopolizaría el espacio social e histórico era el del galileo Jesús, reconocido *Christós* (ungido) por sus adoradores, a quienes por primera vez se denominó *christianoí* en Antioquía durante la primera generación apostólica. En época de los Severos se consolidan muchas comunidades cristianas y otras nuevas van surgiendo en puntos donde nunca las había habido. El cristianismo estaba más arraigado en los centros urbanos del Oriente, en el área de Cartago, en Roma y en Italia; más al occidente, la geografía cristiana se resolvía aún en débiles manchas; aquí iban surgiendo las primeras y modestas comunidades en los principales centros económicos o administrativos, junto a las costas o a las vías de comunicación. El fenómeno es todavía un hecho esencialmente urbano. Por ahora empieza a calar de modo firme entre las altas capas sociales, posibilitado por el clima general de receptividad hacia los cultos mistéricos y hacia las religiones de salvación, de las que aquél no era sino una de ellas.

e) Cristianismo y estado romano durante los Severos

El tema es una de las cuestiones que más ha preocupado a la historiografía actual; creemos que hoy se ha llegado a resultados que pueden ser calificados

de satisfactorios. A partir de finales del S. III la tradición cristiana representada en Eusebio, en Sulpicio Severo, en Orosio y en San Jerónimo ha hecho de Septimio Severo un perseguidor. A finales del S. IV o principios del siguiente la Historia Augusta (*Vita Severi* 17.1) dice que Severo en su viaje por Palestina dictó graves penas para quienes se hicieran judíos y cristianos. Partiendo de las noticias citadas, la investigación tradicional ha defendido la tesis de la actitud persecutoria general de Severo, de modo específico contra el proselitismo y contra la organización catecumenal. La consideración paralela de otro tipo de datos muestra que la noticia de la *Historia Augusta* no es concorde con los hechos; iguala inaceptablemente a judíos y cristianos, en las condenas a éstos durante el reinado no aparecen sólamente neófitos (por ej. Leónidas, padre de Orígenes) y además Severo mostró tolerancia hacia los judíos, levantó monumentos en Galilea y por el *Digesto* sabemos que eximió de las prácticas paganas a los judíos que asumieran cargos públicos.

Nada similar a lo afirmado por la *Historia Augusta* hallamos en las fuentes históricas del momento (Dion Casio y Herodiano) y tampoco en las cristianas (Tertuliano, Hipólito de Roma). Los testimonios de estos dos últimos sólo mencionan condenas locales a cristianos en la primera mitad del reinado de Severo. Es significativo que Hipólito, rigorista y hostil al compromiso con el estado, libre al emperador de responsabilidad en tales acciones y culpe a los gobernadores y magistrados. Durante el 204 se llevaron a cabo las grandes celebraciones del nuevo siglo de Roma (*ludi saeculares*), como habíamos visto más arriba; entonces las prácticas religioso-festivas que magnificaban la grandeza y eternidad de Roma se multiplicaron por todo el Imperio. En África tal efemérides debió alcanzar la máxima intensidad, dada la íntima vinculación de las ciudades norteafricanas a Severo; justamente por entonces tuvo lugar aquí la muerte de las cristianas Perpetua y Felicitas y algunas otras en Alejandría y Asia; fue un período de exaltación colectiva cívico-religiosa de Roma, de sus poderes y autoridades, era el momento en que los cristianos refractarios a participar en los rituales dedicados a los dioses protectores de la vida colectiva levantaban enormes recelos con su abstencionismo frente al júbilo general.

El entorno veía su abstención como crimen social, porque lo religioso y lo político se fundían en la misma esfera. En diversos puntos se acrecentaban ocasionalmente las tensiones y se encrespaban los ánimos, sobre todo si algún cristiano hacía ostentosa y provocadora afirmación de identidad religiosa; entonces intervenían las autoridades imperiales para reponer la paz social, reprimiendo a los cristianos y poniéndose de parte de las mayorías no cristianas. Pero la política imperial, en tanto que tal, nunca fue persecutoria y siguió las líneas marcadas por Trajano en su famoso rescripto, según el cual las autoridades no habrían de desarrollar acciones inquisitoriales contra los cristianos (*conquirendi non sunt*), sino que se limitarían a juzgar los casos en los que mediara denuncia formal. Era un posición de semitolerancia, porque trasladaba a los rectores de las comunidades cristianas la responsabilidad de velar por comportamientos discretos de sus fieles en el medio social para evitar las denuncias. Esta fue también la línea seguida por Septimio Severo, en perfecta concordancia con el procedente del S. II; las represiones de 211 y 213 en África tuvieron el mismo carácter local que las anteriores; ni con Caracala ni con Heliogábalo se interrumpió esa tónica hacia los cristianos. Fue la tradición cristiana posterior la que hizo persecuciones generales de las represiones particulares y locales.

Es curioso constatar que hacia el 211 Tertuliano se congratulaba en su *De corona* por los años anteriores de *tam bonam et tam longam pacem*, amenazada entonces por el acto de impru-

dencia de un soldado cristiano; el sentido milenarista y el ideal martirial exaltado de algunos correligionarios podía poner en peligro a los demás. La mayor parte de los cristianos aceptaba el gobierno imperial, obedecía a sus magistrados y cargos, acataba el sistema y su estructura; sólo se abstenía de aquellas prácticas religiosas que chocaban de plano con la suyas. Su actitud se resume en aquella expresión de Pedro «honrad al monarca» (I *Petr.* 2.17); el príncipe es elegido por Dios, pero los honores que se le deben a uno y a otro son diferentes. Tertuliano decía (*Apolog.*, 30.1): «rogamos al dios eterno por el bienestar de los emperadores». Es más; podríamos añadir que, si contemplamos la figura de los emperadores cristianos y bizantinos del S. IV en adelante, parecería que el cristianismo, al menos el plenamente clericalizado y jerarquizado, no era incompatible con muchos rasgos de suprahumanización del soberano.

A la vista de las relaciones estado romano-cristiano desde la perspectiva arriba indicada, resulta plenamente inteligible que entre el 200 y el 220, quizá el 216, se reuniera en África un concilio con asistencia de 71 obispos, que encarnaban el sector mayoritario y partidario de una tácita actitud concordatoria con el estado; por eso se podía convocar abiertamente la asamblea de fieles, siempre crecientes en número. El cristiano Bardesano dedicó a Caracala o a Heliogábalo su diálogo sobre el destino y el libre arbitrio; Hipólito de Roma dedicaba su *Protrepticum* a Severina, probablemente la vestal desposada por Heliogábalo, y su *De resurrectione* a Julia Mamea; esta última, interesada por el cristianismo durante su estancia en Antioquía, había hecho venir desde Alejandría a Orígenes; la escuela cristiana de la capital egipcia, como el apologeta informa, era también frecuentada por paganos.

Al amparo del sincretismo de los tiempos, parece que entraron en la corte, junto a otros elementos religiosos, también los cristianos; no se puede hablar de cristianización de la corte, pero sí que lo cristiano circulaba por ésta con igual libertad que otras opciones. La Historia Augusta dice que Severo Alejandro tenía en su larario imágenes de Abraham, de Cristo, de Orfeo, de Apolonio de Tiana y de los mejores emperadores precedentes; es secundario para nosotros si la noticia merece o no credibilidad, porque de cualquier modo refleja el clima de tolerancia y sincretismo del momento. El mismo emperador intentó también promover un templo a Cristo en la Urbe reconociéndolo como uno de los dioses de Roma; Sesto Julio Africano, cristiano, fundó en Roma con el apoyo imperial la biblioteca del Panteón y en reconocimiento dedicó sus *Kestoi* al monarca; de este reinado es la capilla cristiana de Dura Europos, junto al Tigris, la primera de la que tenemos noticias levantada por los soldados del frente oriental.

f) Sincretismo y tolerancia frente a tendencias refractarias

Durante el reinado de Severo Alejandro el sincretismo alcanzó el más elevado desarrollo. Desde la corte de se promocionaba con gran interés la idea elaborada por los filósofos de la esencial unicidad de lo divino y, por tanto, de la existencia de una suprema divinidad (*summus deus*), de la cual los dioses conocidos, incluyendo el cristiano, eran sus manifestaciones específicas. Como se dijo antes, se buscaba la unidad espiritual para reformar la amenazada unidad política y social, apoyándose para ello en las fuertes corrientes psicológicas del momento.

Las mentes cristianas más perspicaces vieron en el clima sincretista y tolerante un peligro para su religión y, por eso, no es casualidad que el 235, el mismo año de la muerte de Severo Alejandro, Orígenes escribiera su exhortación al martirio (*De martyrio*); retomaba la



Relieve marmóreo del arco de Septimio Severo:
soldados romanos y prisioneros partos

bandera de la confrontación con el paganismo y con el estado, quería insuflar en los ánimos posturas refractarias y diferenciadoras, casi apagadas ya ante el clima general; recurso al radicalismo como autoprotección de identidad frente a la gran corriente sincretista que hubiera anegado en ella al cristianismo; éste necesitaba cultivar íntimas tensiones hostiles, sublimadas a través del afán martirial, para mantenerse a salvo de la fusión y la simbiosis. Frente al *summus deus* que promulgaban los filósofos y la corte, Orígenes se atrincheraba en su *unus deus*; si exigía al mismo tiempo tolerancia del estado, era porque convenía a la supervivencia y al crecimiento, pero no porque fuera cuestión esencial que se proyectara hacia el contacto y la convivencia entre credos; la unidad del Imperio Romano, concebido como ordenado cosmos dirigido por una potencia suprahumana, tenía que conseguirse (es la filosofía cristiana de la historia) por la imposición universal de aquel *unus deus*.

Pero las tendencias refractarias no se albergaban sólo entre los cristianos; también entre los paganos y, de modo especial, entre la aristocracia senatorial. Esta sigue aferrada, mayoritariamente aún en época severiana, a los cultos tradicionales que habían vehiculado siempre la trabazón de la sociedad con los gobernantes y con los órganos del estado. Cuando ataca furibundamente a Cómodo, Caracala o Heliogábalo por supuestas excentricidades religiosas, no es porque asume una perspectiva laica de lo político, sino porque la sacralización del poder no se apoya en la religión tradicional; en ello están en juego sus intereses como grupo privilegiado. La afirmación ecuménica de autoridad sobre el culto oficial a la idea de *Roma Aeterna* sugería valores de estabilidad, conservatismo y mantenimiento del estado de cosas anterior, pero había devenido demasiado frío y político en época severiana, se había vaciado ya de las expectativas positivas que en principio pudo suscitar, porque ahora cundía por doquier la desesperanza de las gentes en la acción protectora y benefactora del estado. Por eso los monarcas Severos, lo mencionábamos arriba, se esforzaron por recuperar la

comunión psicológica con los súbditos mediante renovadas formas de culto imperial.

Otros dioses, otras soluciones religiosas acuménicas eran peligrosas para la aristocracia, porque potencialmente sancionaban cambios y transformaciones; ese es el motivo por el que Dion Casio en el discurso de Mecenas aconseja al emperador, poco antes de que Orígenes publicara su *De martyrio*, que expulse a los que introducen cultos extraños en el imperio, pues son elementos disolventes y peligrosos para el trono mismo; Dion y Orígenes representan sectores contrapuestos, pero convergentes en cuanto a desconsiderar la tolerancia como principio y a rechazar las tendencias sincretistas de los tiempos. El futuro de Roma mostrará que la tolerancia perdería la batalla de la historia; con los emperadores paganos hasta principios del S. IV el cristianismo recibió aún algunos golpes graves, después con los emperadores cristianos le tocó el turno al paganismo en tamaña medida que acabó por desaparecer.

2. La vida cultural

Las mutaciones de todo tipo que tienen lugar en el período de los emperadores Severos se reprodujeron de modo paralelo en los ámbitos de la cultura y del pensamiento. También en este orden de cosas se asiste a la coexistencia tensa de lo viejo que muere y de lo nuevo que lucha por crecer; son momentos, quizá por eso mismo, de gran vitalidad espiritual y especulativa.

a) La literatura pagana

Es en la historiografía donde las corrientes continuístas operan con mayor fuerza; puede afirmarse que bajo los Severos se escriben las últimas grandes obras de historia en el sentido de la antigüedad clásica; después la élite intelectual pagana, salvo algún caso excepcional, sólo será capaz de producir cronografías, epítomes y vulgarizaciones. La figura de historiador más destacado es Dion Casio con su *Historia Romana*, compuesta en 80 libros que comprendían desde los orígenes legendarios de Roma hasta el reinado de Severo Alejandro. Dion fue el Tito Livio del oriente griego y bizantino, había nacido bajo Marco Aurelio y murió hacia finales de Severo Alejandro; era hijo de senador, se inició pronto en la vida política y desempeñó los más elevados cargos del estado hasta su segundo consulado el 229; fue testigo de primer orden para la etapa que hemos narrado, porque conocía bien los problemas de su tiempo y participó en su solución como consejero de Partinax, Severo, Caracala y Severo Alejandro; del relato de estos reinados han sobrevivido sólo algunos fragmentos, que se completan con epítomes bizantinos tardíos.

Contemporáneo de Dion y de carrera similar a él fue Mario Máximo, que escribió unas *Vidas* de los emperadores desde Nerva hasta Heliogábalo; quiso ser el continuador de los Césares de Suetonio. Su obra se ha perdido y se supone que se ha integrado en las correpondientes biografías de la *Historia Augusta*, probablemente sufriendo hondas transformaciones. Al igual que Dion Casio, pertenecía a la aristocracia senatorial; los testimonios de ambos son convergentes porque comportan la misma perspectiva histórica y los mismos intereses sociales y políticos.

Un tercer historiador es Herodiano; nació a fines de Marco Aurelio o comienzos de Cómodo, momento en el que comienzan sus *Historias* que alcanzan hasta Máximo Tracio (235-238); escribió la obra a mediados del S. III en plena Anarquía Militar, por lo que su visión del acontecer es diferente a la de los dos autores anteriores. Además se diferenciaba de ellos por origen y ambiente social (seguramente es liberto imperial), porque sus fuentes proceden de relatos orales recogidos entre cargos medios de la administración y porque

el enfoque de su narrativa tiende a asimilarse al de una novela histórica.

Otros géneros de prosa siguieron cultivándose bajo los Severos, sólo que las viejas formas clásicas luchan por adecuar a ellas los nuevos contenidos culturales. La mayor parte de los afanes literarios se ponen al servicio de actividades como la filosofía, la religión, el derecho, la matemática, etc. En cuanto a la lírica, parece sufrir un oscurecimiento entre fines del S. II y fines del III; nos han llegado algunos fragmentos y nombres propios, insuficientes en sí para conocer la vida y la obra de cualquier autor.

b) El círculo cultural de Julia Domna

La corte de Septimio Severo fue importante centro de cultura, en gran medida debido a los esfuerzos de su esposa Julia Domna; la rica personalidad de esta mujer, que procedía de una de las familias más cultivadas del Oriente (Emesa), ganó notable ascendiente sobre el marido desde el punto de vista político. Sus inquietudes le llevaron a propiciar en torno a la corte un círculo de intelectuales, integrado por las más destacadas figuras y en el que cuajaron numerosas actividades; no le caracterizaba el neoaticismo del S. II, sino un helenismo muy impregnado de las corrientes religiosas arriba descritas; por tanto, era un helenismo de sincretismo y, por decirlo de algún modo, más greco-sirio que greco-ático; en su seno se ensayaron múltiples vías de simbiosis entre la tradición clásica y las nuevas espectativas de los tiempos. Había sabios como el anciano Galeno, poetas y eruditos como Sereno Samónico, sofistas y filósofos como Claudio Eliano, Opiano, quizá Ateneo el autor del *Banquete de los Sofistas* y también Diógenes Laercio que escribió una *Vida de los filósofos*. Probablemente la figura más conocida es Filóstrato de Lemnos, a quien debemos los mejores datos sobre el círculo de la Augusta; por encargo de ésta escribió la *Vida de Apolonio*, el milagrero taumaturgo originario de Tiana (Capadocia), cuyas andanzas se situaban en época de los Flavios; es una hagiografía pagana en la que se entreveran teosofía, superstición y connotaciones eruditas. Filóstrato pone en boca de su héroe un discurso sobre Vespasiano y sus dos hijos, que no es sino el de él mismo sobre Severo y los suyos; la obra sirvió a la propaganda severiana, seguramente por influencia de Julia Domna preocupada por consolidar la legitimidad del marido y por garantizar la estabilidad dinástica de sus hijos Caracala, y Geta. Otra obra importante de Filóstrato es la *Vida de los sofistas*.

c) La apología cristiana

Con la penetración del cristianismo en las capas cultivadas del Imperio comenzó a sentirse la necesidad de una literatura que vehiculara los contenidos e ideales de esa religión. Por otro lado, fue decisiva en su consolidación y desarrollo la confrontación con los intelectuales paganos; durante el S. II no sólo acusaban éstos a los cristianos de irreligiosidad y de cometer criminales acciones de todo tipo, según los macabros bulos propagados en la sociedad, sino que también polemizaban sobre los postulados teológicos y sobre el ámbito de las creencias. Los cristianos salieron al paso de los ataques, dando origen a una literatura apologética que, en primer lugar, tomó cuerpo en el oriente.

En Alejandría había surgido una sólida escuela cuyas más destacadas figuras fueron Clemente (+ antes del 215) y Orígenes (+ hacia el 253/4); los dos poseían una amplísima formación clásica en filosofía y literatura y se esforzaron por armonizar la religión de Jesús con muchos de los valores del humanismo helénico. Clemente conocía bien la importancia de la *paideia* griega, como sistema y como cuerpo de valores educacionales para afirmar la superioridad del hombre griego, y quiso tam-

bién dotar al cristianismo de un instrumento similar; el *Pedagogo*, una de sus cuatro obras conservadas, pretende ser una completa guía para el ideal de formación y vida cristianas. Orígenes sucedió a Clemente en la dirección de la escuela alejandrina, sus esfuerzos se orientaron sobre todo hacia la exégesis bíblica, intentando configurar un sistema teológico por la convergencia de la tradición cristiana y de la filosofía de su tiempo. Celso había escrito contra los cristianos un duro y bien razonado alegato, hoy perdido; era peligroso por la carga de sus argumentos y Orígenes respondió en su conocido *Contra Celso*, pieza clave para observar el nivel alcanzado por la escuela de Alejandría a fines del S. II y principios del siguiente.

En el norte de África se había producido desde mediados del S. II un florecimiento de las letras latinas al amparo del auge económico de la región; entre los paganos es Apuleyo la figura de mayor talla. En ese clima surgieron las figuras de Minucio Félix y de tertuliano. Minucio Félix era abogado y escribió hacia fines del S. II el diálogo *Octavio*, donde, sirviéndose de la técnica ciceroniana, formuló una crítica a Roma acusándola de haber alcanzado su hegemonía mediante el robo y la violencia; concluye proponiendo al cristianismo como la verdadera alternativa a la vieja cultura. Con Tertuliano (ca. 150-223) la literatura apologética en lengua latina logró su más acabada formulación; era originario de Cartago, y había logrado una extraordinaria formación clásica que, con el ardor del converso, puso al servicio del nuevo credo. Se nos ha conservado 31 escritos apologéticos, dogmáticos y ascéticos. Para él era el Imperio Romano algo querido por su dios, no ponía en cuestión su existencia y defendía que los cristianos eran los mejores súbditos; intuía, no obstante, que no puede haber una perfecta convivencia entre cristianos y no cristianos, y por eso, cuando vincula a los primeros a las tareas de defender Roma contra los bárbaros, está prefigurando la visión de un imperio plenamente cristiano. Heredero intelectual de Tertuliano fue Cipriano, obispo de Cartago y condenado por Valeriano el 258.

d) El derecho

El entramado jurídico de la sociedad y del estado romanos se fue enriqueciendo y acumulando saber y experiencia a lo largo de los siglos, pero es en época de los Severos cuando la jurisprudencia alcanzó su formulación definitiva; la expresión máxima de madurez, la elaboración más honda del derecho tienen lugar ahora, a modo de canto de cisne, en el momento final de lo que se ha dado en llamar la jurisprudencia clásica. Se redefine el concepto de derecho, el cuerpo jurídico se arquitectura en los denominados institutos, base de la posterior codificación, se perfecciona la terminología y el método y se formula doctrina sobre cuestiones difíciles, con lo que se dan importantes pasos en la construcción dogmática del derecho. Los juristas severianos abordan todos estos frentes sobre la labor acumulada por las generaciones que les precedieron y, tras las codificaciones bajoimperiales, su legado pasará a la Europa medieval y moderna, muchos de cuyos elementos básicos subyacen en los ordenamientos jurídicos actuales.

La aportación de los juristas severianos a la obra de Roma fue enorme, y es un dato muy significativo de la fusión habida entre lo oriental griego y lo tradicional latino, el hecho de que los mejores de ellos sean romano-griegos y no romano-latinos. probablemente Papiniano era sirio, quien inauguró esta edad de oro del derecho; también sirio (de Tiro), aunque una generación más joven, fue Ulpiano y del Oriente procedía Paulo. Los tres pertenecieron al *consilium principis,* a ese restringido cuerpo que apoyaba al monarca en las principales decisiones; Papiniano fue prefecto del pretorio (205-212), tam-

bién Ulpiano (222-224?) y quizá Paulo. Otros muchos juristas, de los que nos han llegado pocas noticias, trabajaron en la prefectura de la Urbe, en la de la annona y en los diversos departamentos de la cancillería imperial.

La aportación de todos ellos a los esfuerzos restauradores de los Severos fue fundamental y, a más de contribuir a la ciencia del derecho desde su implicación política, la enriquecieron con numerosos escritos: *Comentarios, Reglas, Definiciones, Sentencias, Instituciones,* etc. De la importancia de su trabajo habla elocuentemente lo siguiente: cuando los compiladores justinianos (S. V.) redactaron el *Digesto*, tomaron nada menos que un tercio de la obra de Ulpiano y un sexto de la de Paulo.

La crítica moderna ha tendido a calificar a los juristas severianos de simples burócratas. Es incorrecta la apreciación; no ejecutaron ni interpretaron mecánicamente la razón de estado, su cosmos era más complejo; desde los puestos administrativos que desempeñaron imprimieron a la política la orientación que les sugería su saber y buscaron el arreglo de los conflictos sociales mediante la teorización y la aplicación de su técnica. En ellos se compaginó equilibradamente el hombre de estado y el hombre de ciencia.

e) La unidad del *orbis romanus*

Frente al esquema de valores aristocráticos (virtud cívica, estado, jerarquía dioses tradicionales, diferenciación social y económica, etc.) empezaba a oponerse con fuerza una corriente de filosofía y pensamiento que, aunque multidireccional en sus elementos componentes, se apoyaba en conceptos diferentes de libertad y de moral. Portaba elementos disolventes del orden tradicional; criticaba las obras de historia porque sólo eran el encomio de la guerra y de los poderosos; así Luciano de Samosata (*Cómo se debe escribir la historia*) durante Marco Aurelio y Máximo de Tiro durante Cómodo. Oponían estado a persona, política a moral, «medicina del alma» (filosofía) a «memoria del pasado» (historia) y Tucídides a Sócrates como modelos ilustrados; esta corriente calaba por todos los niveles sociales y formaba parte del mismo clima general que animaba a la religiosidad mistérica y de salud arriba aludida. Tal corriente no tuvo cabida en las obras de historia, como es lógico; al contrario, una reacción frente a ella fueron los trabajos de Mario Máximo y de Dion Casio y a la que debe referirse éste cuando en el discurso de Mecenas recomienda al emperador que persiga a magos, filósofos e introductores de cultos extraños; la *Vida de Apolonio* (Filóstrato), pese a su carácter hagiográfico, no puede ser incluida en aquella corriente crítica por sus afanes de legitimación de la dinastía severiana.

Por la época de los emperadores Severos, un sector del cristianismo, cada vez de menor fuerza, podía portar todavía elementos disgregadores contra la tradición aristocrática clásica; su tradición judeo-cristiana y apocalíptica presuponía el carácter satánico del Imperio Romano. Hipólito de Roma encarna esa corriente, pero por entonces Tertuliano era figura intelectual de mayor talla y reconocimiento; el 197 escribía el *Ad nationes*, donde suaviza la oposición ideal «naciones»—Roma de Hipólito, aunque no deje de concebir el cristianismo en *divortium ab institutis maiorum*; lo ve como lo que emerge joven y vigoroso frente a la *antiquitas* (tradición) clásica, que considera ya periclitada. La idea de la vetustez de Roma era tema socorrido también entre los autores paganos, incluso senatoriales, pero en Tertuliano sirve para justificar la sustitución de un orden por otro, mientras que en aquéllos sólo significaba renovación y restauración. Tertuliano veía a Sócrates como al primer precedente de la crisis espiritual pagana porque se aproximó a la verdad «destruyendo los dioses». ¿Guerra frontal a la antigüedad y a sus tradi-

ciones?; no exactamente, sólo contra algunos de sus valores, o mejor aún reconducción protagonista por el cristianismo del tiempo histórico de Roma. En el fondo, en el pensamiento tertulianeo, y por extensión el del cristianismo, están ya todos los componentes básicos que en el S. IV gestaron el perfecto maridaje entre cristianismo e Imperio Romano; cristianismo e iglesias del S. II van dejando paso a lo largo del S. III a Cristiandad e Iglesia del IV y siguientes.

En época severiana resurgen ciertos aspectos de la tradición griega que subrayaban la relatividad de los valores absolutos e inmutables mediante la comparación de los usos de pueblos diversos. Un ejemplo es el *Libro de las leyes* del sirio Bardesano en época de Caracala; trabó fuertemente la idea filosófica de libertad (en sentido antideterminístico) con el de «nación»; para Bardesano es el cristianismo el que daría unidad a aquella «libertad» de las diversas tradiciones nacionales forzadas a la unión bajo el yugo de Roma; Hipólito de Roma llevaba esta misma postura básica a sus consecuencias lógicas: argumentaba la ruina del Imperio, como obra satánica que era, sobre la exégesis bíblica (*Comentarios a Daniel, Anticristo*) y tendría lugar por la rebelión de los pueblos y de las naciones al final de los tiempos, lo que habría de acaecer el año 500; para él las naciones son las plebes de las provincias oprimidas por los impuestos.

Las élites, los grupos y la ideología nacional romana que en los siglos I y II constituían una poderosa corriente homogeneizadora, parece que a partir de los Severos han perdido mucho de su viejo papel como símbolo y como punto de referencia para los pueblos sometidos a Roma; el mismo senado se ha obscurecido enormemente en esta función iluminadora y polarizadora. Durante largas generaciones muchos pueblos habían alcanzado notables avances en la asimilación a las formas romanas de vida, pero no siempre se llegaron a perder del todo las tradiciones locales.

Aproximadamente, hacia la época severiana comenzó un renacer, al menos aparentemente, de ciertas formas de cultura indígena. Si las consideramos con objetividad, ajenos a aquella perspectiva milenarista de Hipólito, vemos que no son defiribles como tendencias disgregacionistas en sí mismas, aunque en mayor o menor grado pudieron afectar al problema de la unidad interna del Imperio Romano. En muchos casos son formas de protesta ante el orden imperial, que no atiende a sus demandas y que no les protege adecuadamente.

En el gran arco del celtismo residual que va de Hispania a Panonia, las lenguas autóctonas habían sobrevivido como lenguas orales en los ámbitos rurales, de tal modo que Ireneo de Lyon tiene que aprender céltico para dirigirse a los fieles. En el norte de África no había desaparecido el púnico, como confirma San Agustín en el S. V. En Egipto aparece a finales del S. II la lengua copta derivada de la demótica. En Oriente los particularismos tienen más desarrollo, alcanzando formas literarias las lenguas vulgares; en Siria y en Osroene el siriaco, derivado del arameo, se eleva a literatura de la mano de Bardesano (154-222), prefiriendo éste acercarse a las gentes en su propia lengua, pese a conocer el griego culto.

Todos estos movimientos jugaron un papel limitado; la inmensa mayoría de las capas cultivadas, aparte del cosmos educativo y religioso-moral en que se desenvolvieran, siguieron inmersas en el ecumenismo de la tradición greco-latina, se formaron en el yunque de la *paideia* clásica y legitimaban su hegemonía social desde la conciencia de superioridad moral y cultural que obtenían de esa *paideia*. La idea de unidad esencial del *orbis romanus* se había templado con tal fuerza a lo largo de los siglos anteriores a los Severos, que sobrevivió incluso a la ruina del estado imperial del Siglo V.

Documentación sumaria y bibliográfica

1. Principales fuentes literarias

Dion Casio: «Historia Romana,» texto y trad. ingl. (E. Cary), en ***Loeb Class Library,*** vol. IX, Londres-Cambridge (Mass.), 1970.

Herodiano: «Historias», texto y trad. ingl. (C. R. Whittaker), ***Loeb Class. Library,*** 2 vols., Londres-Cambridge (Mass.), 1969-1970.

Historia Augusta: texto y trad. ingl. (I). Magie), «Loeb Class. Library», vols. I-II, Londres-Cambridge (Mass.), 1967-1968.

Historia Augusta: trad. esp. de V. Picón y A. Gascón, Madrid, 1989, ed. Akal.

2. Fuentes epigráficas y numismáticas

De más fácil manejo y de mayor utilidad que los grandes repertorios epigráficos tradicionales (*Corpus Inscr. Latinarum* o *Corpus Inscr. Graecarum*) son las selecciones realizadas por H. Dessau, *Inscr. Latinas Selectae*, 3 vols., 1962 (3. ed.), y por R. Cagnat (y otros), *Inscr. Graecae ad Res Romanas Pertinentes,* 4 vols., París 1891 ss. De forma específica interesa G. J. Murphy, *The reign of the emperor L. Septimius Severus from the evidence of the inscriptions,* Philadelphia, 1945.

La documentación numismática, en H. Mattingly: *Coins of the Roman Empire,* vol. V y VI, Londres 1950 ss. Tratamiento crítico en H. Tierfelder, Die rom. Reichspolitik von Septimius Severus bis zum Senatskaisertum (193-238 n. Chr.) im Spiegel der Münzen, *Wiss. Zeitschr. der Karl-Univ. Leipzig* 6, 1956/1957, 257-284. Y con particular interés el trabajo de T. Pekáry, Studien zur rom. Wahrungs-und Finanzgeschichte von 161 bis 235 n. Chr., *Historia* 8, 1959, 443-489.

3. Bibliografía

Alfoldy, G.: «Septimius Severus und der Senat» *Bonner Jahrbucher,* 168, 1968, 112-160.

Alfoldy, G.: «The crisis of the bird century as seen by contemporaries», *Greek-Roman and Byzantin Studies,* 15, 1974, 89-111.

Aufstieg und Niedergang der Rom. Welt, Berlín-N. York, 1975, vols. II.2, 551 ss., con diversos artículos para la historia del momento; vol. II.15, 1976, 632 ss., otros sobre el derecho severiano; vol II.16, 1978, otros sobre paganismo y culto imperial; vol. II.23, varios sobre cristianismo en relación con el paganismo y con el estado romano.

Barbieri, G.: *L'albo senatorio da Sett. Severo a Carino,* Roma, 1952.

Birley, A.: «The coups d'état of the year 193», *Bonner Jahrbucher,* 169, 1969, 247-280.

Birley, A.: *Septimius Severus; the African emperor,* Londres, 1971.

Calderini, A.: *I Severi; la crisi dell'impero nal III secolo,* Bolonia, 1949.

Cook, S.A. (y otros): «The imperial crisis and recovery, AD 193-324», en *The Cambridge Ancient History*, vol. XII, 1939.

Crook, J.: *Consilium principis,* Cambridge, 1955.

Dobson, B.: *Die primipilares,* Bonn, 1978.

Dodds, E. R.: *Pagan and christian in an age of anxiety*, Cambridge, 1965 (existe trad. española).

Domaszewski, A. von: *Die Rangordnung des rom. Heeres,* Bonn 1908 (reed. Colonia, 1967, con introd. y notas de B. Dobson).

D'Ors, A.: «Estudios sobre la constitutio Antoniniana», *Emerita* 24, 1956, 1-26.

D'Ors, A.: «Nuevos estudios sobre la constit. Antoniniana», en *Atti dell'XI Congr. Intern. di Papirologia (Milano 2-8 sett. 1965),* Milán, 1966, 408-432.

Eck, W.: *Die staatliche Organisation Italiens in der hohen Kaiserzeit,* Munich, 1979.

Espinosa, U.: *Debate Agrippa-Mecenas en Dion Cassio; respuesta senatorial a la crisis del Imperio Romano en época severiana,* Madrid, 1982.

Halfmann, H.: *Die Senatoren aus dem ostlichen Teil des Imp. Romanum bis zum Ende des 2. Jh. n. Chr.,* Gottingen, 1979.

Homo, L.: «Les privilèges administratifs du Sénat romain sous l'empire et leur disparition graduelle au cours du IIIe siècle», *Rev. Hist.,* 137, 1921, 161-203; y núm. 138, 1921, 1-52.

Howe, L. L.: *The pretorian prefect from Commodus to Diocletian (AD 180-305),* Chicago , 1942 (reed. Roma, 1966).

Jahn, J.: «Der Sold rom. Soldaten im 3. Jh. n. Chr.» *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik,* 53, 1983, 217-227.

Jardé, A.: *Études critiques sur la vie et le règne de Sévère Alexandre*, París, 1925.

Kettenhofen, E.: *Die syrischen Augustae in der historischen Uberlieferung,* Bonn, 1979.

Lambrechts, P.: *La composition du Sénat romain de Septime Sévère à Dioclétien (193-284),* Budapest, 1937.

McMullen, R.: *Soldier and civilian in the Later Roman Empire,* Cambridge (Mass.), 1963.

Mazza, M.: *Lotte sociali e restaurazione autoritaria nel 3. secolo d.C.,* Catania, 1970.

Mazzarino, S.: *Il pensiero storico classico,* vol. II, Bari, 1966.

Millar, F.: *A study of Cassius Dio,* Oxford, 1964.

Millar, F.: *The emperor in the Roman world (31 BC-AD 337),* Londres, 1977.

Osier, J. F.: *The rise of the ordo equester in the third century of the Roman Empire,* Diss. Univ. Michigan, 1974.

Passerini, A.: *Le coorti pretorie,* Roma, 1939.

Pavis d'Escurac, H.: *La préfecture de l'annone,* Roma, 1976.

Pflaum, H.-G.: *Les carrières procuratoriennes équestres sous l'Haut-Empire Romain, 4 vols., París, 1960 ss.*

Pflaum, H.-G.: *Abrégé des procurateurs équestres,* París, 1974.

Realenzyclopadie der classischen Altertumswissenschaft (Pauly-Wissowa), 1893 ss.; en su correspondiente lugar alfabético pueden hallarse buenos trabajos sobre las biografías de los emperadores y sobre los principales personajes de la vida pública y cultural del momento.

Remesal, J.: *La annona militaris y el suministro de aceite bético a Germania,* Madrid, 1986.

Rémondon, R.: *La crisis del Imperio Romano; de Marco Aurelio a Anastasio,* Barcelona, 1976.

Salama, P.: «L'empereur Macrin Parthicus Maximus», *Rev. des Études Anciennes,* 66, 1964, 334-352.

Sasse, Chr.: *Die constitutio Antoniniana,* Wiesbaden, 1958.

Smith, R. E.: «The army reforms of Septimius Severus» *Historia,* 21, 1972, 481-500.

Vitucci, G.: *Ricerche sulla praefectura Urbi in età imperiale (sec. I-III),* Roma, 1956.

Wolff, H.: *Die constitutio Antoniniana und papyrus Giessensis 40 I,* Colonia, 1976, 2 vols.



Esta historia, obra de un equipo de cuarenta profesores de varias universidades españolas, pretende ofrecer el último estado de las investigaciones y, a la vez, ser accesible a lectores de diversos niveles culturales. Una cuidada selección de textos de autores antiguos, mapas, ilustraciones, cuadros cronológicos y orientaciones bibliográficas hacen que cada libro se presente con un doble valor, de modo que puede funcionar como un capítulo del conjunto más amplio en el que está inserto o bien como una monografía. Cada texto ha sido redactado por el especialista del tema, lo que asegura la calidad científica del proyecto.

ORIENTE

1. **A. Caballos-J. M. Serrano,** *Sumer y Akkad.*
2. **J. Urruela,** *Egipto: Epoca Tinita e Imperio Antiguo.*
3. **C. G. Wagner,** *Babilonia.*
4. **J. Urruela,** *Egipto durante el Imperio Medio.*
5. **P. Sáez,** *Los hititas.*
6. **F. Presedo,** *Egipto durante el Imperio Nuevo.*
7. **J. Alvar,** *Los Pueblos del Mar y otros movimientos de pueblos a fines del II milenio.*
8. **C. G. Wagner,** *Asiria y su imperio.*
9. **C. G. Wagner,** *Los fenicios.*
10. **J. M. Blázquez,** *Los hebreos.*
11. **F. Presedo,** *Egipto: Tercer Período Intermedio y Epoca Saíta.*
12. **F. Presedo, J. M. Serrano,** *La religión egipcia.*
13. **J. Alvar,** *Los persas.*

GRECIA

14. **J. C. Bermejo,** *El mundo del Egeo en el II milenio.*
15. **A. Lozano,** *La Edad Oscura.*
16. **J. C. Bermejo,** *El mito griego y sus interpretaciones.*
17. **A. Lozano,** *La colonización griega.*
18. **J. J. Sayas,** *Las ciudades de Jonia y el Peloponeso en el período arcaico.*
19. **R. López Melero,** *El estado espartano hasta la época clásica.*
20. **R. López Melero,** *La formación de la democracia ateniense, I. El estado aristocrático.*
21. **R. López Melero,** *La formación de la democracia ateniense, II. De Solón a Clístenes.*
22. **D. Plácido,** *Cultura y religión en la Grecia arcaica.*
23. **M. Picazo,** *Griegos y persas en el Egeo.*
24. **D. Plácido,** *La Pentecontecia.*
25. **J. Fernández Nieto,** *La guerra del Peloponeso.*
26. **J. Fernández Nieto,** *Grecia en la primera mitad del s. IV.*
27. **D. Plácido,** *La civilización griega en la época clásica.*
28. **J. Fernández Nieto, V. Alonso,** *Las condiciones de las polis en el s. IV y su reflejo en los pensadores griegos.*
29. **J. Fernández Nieto,** *El mundo griego y Filipo de Macedonia.*
30. **M. A. Rabanal,** *Alejandro Magno y sus sucesores.*
31. **A. Lozano,** *Las monarquías helenísticas. I: El Egipto de los Lágidas.*
32. **A. Lozano,** *Las monarquías helenísticas. II: Los Seleúcidas.*
33. **A. Lozano,** *Asia Menor helenística.*
34. **M. A. Rabanal,** *Las monarquías helenísticas. III: Grecia y Macedonia.*
35. **A. Piñero,** *La civilización helenística.*

ROMA

36. **J. Martínez-Pinna,** *El pueblo etrusco.*
37. **J. Martínez-Pinna,** *La Roma primitiva.*
38. **S. Montero, J. Martínez-Pinna,** *El dualismo patricio-plebeyo.*
39. **S. Montero, J. Martínez-Pinna,** *La conquista de Italia y la igualdad de los órdenes.*
40. **G. Fatás,** *El período de las primeras guerras púnicas.*
41. **F. Marco,** *La expansión de Roma por el Mediterráneo. De fines de la segunda guerra Púnica a los Gracos.*
42. **J. F. Rodríguez Neila,** *Los Gracos y el comienzo de las guerras civiles.*
43. **M.ª L. Sánchez León,** *Revueltas de esclavos en la crisis de la República.*
44. **C. González Román,** *La República Tardía: cesarianos y pompeyanos.*
45. **J. M. Roldán,** *Instituciones políticas de la República romana.*
46. **S. Montero,** *La religión romana antigua.*
47. **J. Mangas,** *Augusto.*
48. **J. Mangas, F. J. Lomas,** *Los Julio-Claudios y la crisis del 68.*
49. **F. J. Lomas,** *Los Flavios.*
50. **G. Chic,** *La dinastía de los Antoninos.*
51. **U. Espinosa,** *Los Severos.*
52. **J. Fernández Ubiña,** *El Imperio Romano bajo la anarquía militar.*
53. **J. Muñiz Coello,** *Las finanzas públicas del estado romano durante el Alto Imperio.*
54. **J. M. Blázquez,** *Agricultura y minería romanas durante el Alto Imperio.*
55. **J. M. Blázquez,** *Artesanado y comercio durante el Alto Imperio.*
56. **J. Mangas-R. Cid,** *El paganismo durante el Alto Imperio.*
57. **J. M. Santero, F. Gascó,** *El cristianismo primitivo.*
58. **G. Bravo,** *Diocleciano y las reformas administrativas del Imperio.*
59. **F. Bajo,** *Constantino y sus sucesores. La conversión del Imperio.*
60. **R. Sanz,** *El paganismo tardío y Juliano el Apóstata.*
61. **R. Teja,** *La época de los Valentinianos y de Teodosio.*
62. **D. Pérez Sánchez,** *Evolución del Imperio Romano de Oriente hasta Justiniano.*
63. **G. Bravo,** *El colonato bajoimperial.*
64. **G. Bravo,** *Revueltas internas y penetraciones bárbaras en el Imperio.*
65. **A. Jiménez de Garnica,** *La desintegración del Imperio Romano de Occidente.*